

R. 11353

(S) X (G)

COMPENDIO

HISTORICO

DEL ORIGEN, Y CULTO EN GRANADA

DE N. SEÑORA

DE LAS

ANGUSTIAS:

APRECIAMIENTO PRODIGIOSO

de su preciosissima Imagen con los progresos de su Culto, hasta de presente.

QUE EN ESTILO APOLOGETICO

se detiene esta verdad, controvertida por el author de los Paseos por Granada.

ESCRIVIA

DON DIEGO SANCHEZ SARAVIA,

Academico de merito de la Real de San Fernando.

EN GRANADA:

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS!

Imprenta de la SSma. Trinidad.

Año de 1777.

Cir.º Romero

Los Paseos por Granada fue el Cir.º D. Josef Romero esta Chantá, quien por no faltar á su piál estudio obra á sus principios, y la continuó sin agerencia Coleg.º al S.º Monte Camariego y la Coleg.º de S.º Ambra, y ay Clariss.º Memos en este Coleg.º de S.º Francisco.



LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF GRANADA

R. 11353



COMPENDIO HISTORICO

DEL ORIGEN, Y CULTO EN GRANADA

DE N. SEÑORA

DE LAS

ANGUSTIAS:

APARECIMIENTO PRODIGIOSO
de su devorissima Imagen con los progre-
sos de su Culto, hasta
de presente.

QUE EN ESTILO APOLOGETICO
en defensa de esta verdad, controvertida por el
Author de los Paseos por
Granada.

ESCRIVIA

DON DIEGO SANCHEZ SARAVIA,
*Academico de merito de la Real
de San Fernando.*

EN GRANADA:

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
en la Imprenta de la SSma. Trinidad.

Año de 1777.

Siv.º Romero



*El primer Autor de los Paseos por Granada fue el Siv.º Dr. Josef Romero
2º. y Abogado en esta Chancía, quien por no faltar á su piál Estudio
Leyes, cesó en ésta obra. á sus principios, y la continuó sin acierto
Juan de Echaverría Colez.º el S.º Monte Camarripo á la Colez.º
Benet.º de Alhamón, y el Colez.º Menor en esta Colez.º de San Fernando.*

AL ILLmo. Y Rmo. Sr.

DON FRANCISCO
ALEXANDRO BOCA-
negra , Xibaja , Medrano , y
Salido , de el Consejo de S. M.
Colegial en el mayor de Cuen-
ca, Obispo de Guadix, y Baza,
y al presente dignissimo Arzo-
bispo de Santiago.

*Fue antes Co-
legio en el Real
de S. Cruz de
Granada.*

Diego Sanchez
Saravia

ILLmo. Señor.

Señor.

SI EN LA MAGNA-

nimidad de los Principes
no es nuevo recibir con acepta-
cion lo humilde de las ofertas,
reconociendo lo sincero de la
voluntad, no dudo hallar asylo
para ofrecer sumiso, en aras de
mi

mi reconocimiento, este corto
desvèlo de mi insuficiencia, po-
niendolo à los pies de V. S.
Illma. confiado en que lo grave
de el asunto lo elevarà à sus
manos: pues siendo efectos de
mi devocion compendiar con
brevedad EL ORIGEN, Y
CULTO EN GRANADA
DE MARIA SSma. DE
LAS ANGUSTIAS: de quien
es V. Illma. ternissimo devoto,
desde luego està manifiesta la
consecucion del logro; pudien-
do dezir, segun el fervor de mi
devocion, y amor intensivo, que
es

es quanto puede tributar mi corazón ! Pues siendo el deposito donde reside el amor , en este obsequio lo ofrezco à V. Illma. signado con este tymbre. El Esposo en los Cantares , dezia à la Esposa : PONME COMO SELLO SOBRE TU CORAZON : Esto es : EN SEMEJANZA DE IMAGEN. En el mio està impressa la de nuestra Madre Soberana, y ni yo puedo ofrecer mas , ni entiendo , puede ser mas la grandeza de la oferta atendido el objecto. Y si en la Casa
de

de la Sabiduría es V. Illma. una Coluna , en el esplendor de la Nobleza la Estirpe de V. Illma. tiene notoriamente muy encumbrados sus tymbres , coronando à V. S. Illma. el alto blasòn de su inimitable zelo de Piedad ! A la sombra de este Laurèl me acojo , asegurado contra los rayos de la emulacion , deseando conseguir el aumento de la devocion de nuestra Santissima Madre , y Patrona , à quien pido interceda con su Santissimo Hijo , para el logro en V. S. Illma. de
to-

toda felicidad por los muchos años, que debo apetecer.

PROLOGO.

AÑOS HA QUE DESEABA ESTA CIUDAD, se difundiese generalmente entre los Fieles el singular beneficio de la sagrada Aparicion de Nra. Soberana Imagen de Maria SSma. de las Angustias, y origen de este ternissimo titulo, con la demás serie de sus portentos, y famosísimo Culto. A esto incitaba mas ver, que siendo rara la Efigie de la Virgen en quien la Piedad Divina no se especifique con Milagros, no tenga escrita su Historia, y que corra impressa. El Sr. Don Fray Pedro Gonzales de Mendoza, siendo Arzobispo de esta Ciudad, dió à luz su cèlebre Historia en folio de *Nra. Señora de la Salceda*. El Rdo. Padre Fr. Juan de la Natividad, Trinitario Descalzo, escribió tambien en esta Ciudad su erudito Libro en folio *Origen, y Milagros de Nra. Señora de Gracia*, Portento singular, que se venera en este Convento de Trinitarios Descalzos; y siendo nuestra Reyna Soberana de las Angustias especial Patrona, y refugio admirable de este Pueblo, no teniamos el consuelo de recrearnos con sus noticias. Ansiaba este logro el muy Ilustre Clero de su Iglesia Parroquial, y con igual zelo, y fervor su Venerable Real Hermandad, y Real Esclavitud; pues aunque corrian algunas noticias impressas en Sermones de octavario, que se celebra annualmente à esta Señora por excelentes Oradores, y el sabio Doctor Don Francisco Garcia de Rujula, Beneficiado que fue de dicha Parroquial, dió à luz en 1725. su erudita Carta Historial de esta sagrada Aparicion, siempre se fundaban en la invariable tradicion, y en la cita del Ldo. Don Feliciano de Ojeda y Mendoza,

*Acaiximo
Thomista.*

Canonigo de la Iglesia Colegial de el Salvador de esta Ciudad en el tratado, que imprimió de los Dolores de María SSma. en la Dedicatoria, que hizo à esta Señora de las Angustias; pero como este sugeto no autoriza su dicho en algun documento autentico, no hazia aquel eco, que convenia à assumpto tan grave.

El año de 1741. dió à luz el Dr. Don Diego Nicolás de Heredia, Canonigo de el Sacro-Monte, hombre doctissimo, y muy erudito, su libro en folio, *Mystico Ramillete Historico*, que contiene la vida del Illmo. Señor Don Pedro Baca de Castro, Fundador de aquella Santa Casa, y Arzobispo de Granada, y Sevilla. En esta obra se le hizo preciso indagar con exactitud noticias las mas seguras, y autorizadas de el origen de los grandiosos Cultos, y sagrada Aparicion de nuestra Reyna Soberana de las Angustias. Hizolo con la delicadeza, y actividad correspondiente à su mucha comprehension, encontrando en el Archivo de la Real Hermandad de esta Señora los Autos, que se formaron el año de 1633. à pedimento de Don Pedro de Espinosa, Beneficiado entonces de aquella Parroquial, los que tuvo en su poder, y de ellos quedó traslado à la letra en el Archivo secreto de quatro llaves del Sacro-Monte, sacado, y autorizado por Don Juan de Reyes Caparrós, Escrivano de el Numero de esta Ciudad. Desde entonces se advirtió con debidos fundamentos el origen del ternissimo titulo de Angustias, y motivo evidente de el Culto, que desde la restauracion de esta Ciudad se le empezó à dàr en aquel sitio à la Reyna de los Angeles con esta advocacion, pues à la luz de este documento pudo especificar quanto se pudiera desear en el assumpto.

Pe-

Pero como esta obra del Ramillete solo tocaba este caso de paso, y de ella no se puede esperar al sonido de su titulo se trate de esta admirable Aparicion, no podia solo ser advertido. Con estos motivos se enardecian los devotos en el deseo, de que se formalizase una noticia directa, y especifica de este admirable suceso, y sus progresos, lo que se ansiaba, y no se conseguia; antes sí, logró el comun enemigo poner en algun modo en consternacion el auge de esta devocion. Año de 1764. Lunes 9. de Abril, comenzó à salir impresso un papel en medio pliego, intitulado: *Gacetilla curiosa, ó Semanero Granadino, noticioso, y util para el bien comun.* Ofreciendo en el Prologo seguiria todos los Lunes, dando diversas noticias en beneficio de los vecinos, y forasteros, asi de todos los actos piadosos, y los pertenecientes al Culto Divino: compras, &c. En el papel segundo, Lunes 16. de Abril de dicho año de 64. entre otras advertencias, que haze pertenecientes al Culto Sagrado dà la noticia de salir el Viernes Santo, que era el inmediato, la Procecion de Nra. Señora de las Angustias, como lo acostumbra todos los años: con este motivo, refiere la Aparicion de esta sagrada Imagen segun la trae el Doct. Rujula, &c. En el mismo año de 764. y por el proprio tiempo comenzaron à salir todas las semanas los papeles periodicos, con titulo de *Paseos por Granada*: Obra destinada à dar noticia de todas las cosas mas particulares, y memorables de este Pueblo; y en el Paseo 12. de el dia 15. de Noviembre de dicho año de 64. se explicò su Author en contra de la noticia, que daba la Gaceta en assumpto de la celebre Aparicion de nuestra Madre Santissima de las Angustias, citando al Doctor

Su Autor Sr.
Antonio de la
Chica Jimeno
Calzado.

¶¶ 2

He-

Heredia en su Ramillete Histórico , en quien dá à entender se halla esta noticia con los mejores fundamentos , como así es verdad ; pero acomodandolo de modo , que se desfigura el relato de aquel contenido , y resulta en contra de esta sagrada Aparicion. Esto fue muy sensible à los devotos , y decorosos dependientes en el Culto de esta Señora , è igualmente al Author de la Gaceta , teniendo por muy rigido el modo , y en descredito de su carácter , de Religioso de prendas , y literatura , y de el trabajo que havia emprendido con deseo de aprovechar al publico , y divertirse de otras tareas. Por lo que en el Papel 33. del Lunes 19. de Noviembre del referido año , con juizioso acierto se diò por entendido ; pero ciñendose , como era preciso en tal escrito , donde en pocas ojas de formar la Gaceta , y yà con noticia de los Autos originales de que hizimos mencion , cuyo traslado autorizado en debida forma archiva el Sacro-Monte , procurò verlos , y tenerlos para enterarse à fondo , así para responder à su resentimiento al tenor de lo que en ellos consta , y repetir dar la noticia de la admirable Aparicion susodicha , como en ello se contiene. Por lo que en el Papel 48. con la ocasion de participar hallarse en aquella Parroquia el Santo Jubileo de Quarenta Horas , lo pone en execucion , extendiendose tambien en probar con buena erudicion la autoridad de el referido documento.

Viendo el Author de los Paseos la bien fundada queixa de quien formaba el semanero , se dá por entendido en el Paseo 15. procurando satisfacer el punto de las equivocaciones , que se hallan en su cita del Ramillete Histórico del Dr. Heredia , pero reincidiendo en dudar la sagrada Aparicion , pretendien-

do probar que son débiles los fundamentos , que favorecen su veridica aparicion. Estas controversias dan motivo al fervor de diferentes personas de carácter , à desear una satisfaccion en honor de nuestra Reyna Soberana , y consuelo de sus devotos ; pero como estas materias particulares precisa tenerlas muy versadas con bastantes noticias en el asunto , distintos sugetos devotos , y fervorosos los suspendia este motivo para emprender este caso , y la vehemencia de su fervor insistia no obstante en que llegase à debido efecto. No faltaron estímulos de mi mayor respeto , que me animasen à seguir esta empresa en vista de algunas noticias que poseia , pero me detenia mi proprio conocimiento , y mas siendo preciso tocar el punto de estas disputas ; pero persuadido à que de ellas por constar en impressos se puede entibiar la devocion , siendo en mi respeto tan intenso el amor , y veneracion à esta Sra. he tomado este trabajo , no con animo de impugnar directamente al Author de los Paseos , à quien reconozco sabio , venèro su carácter , y estimo compatriocio. Por lo que se escribe esto , llevado solo de el amor à la verdad , y de la mayor devocion à tan gran Reyna , refugio universal de los corazones Granadinos : Protestando ultimamente , que aunque se hagan algunas reconvençiones al Author con sus mismos escritos , es para que se aquilate mas la verdad , que se defiende , sin agravio de su pluma , à quien no puede resentir el alto motivo de tan gloriosa devocion , de que experimentamos tantas misericordias ! Baxo de cuyo admirable asylo rindo humilde corto desvelo.

VALE.

COMPENDIO
HISTORICO
DE EL ORIGEN,
y Culto en Granada de Nra.
Señora de las An-
gustias.

CAPITULO PRIMERO.

DASE NOTICIA DEL APARECIMIENTO
*Prodigioso de esta Sagrada Imagen, y Progresos
de su Culto.*

§. I.

LA TERNISSIMA DEVOCION,
en esta Ciudad, à la Reyna de los Ange-
les, en sus Dolorosas Angustias, tuvo ori-
gen de aquel amargo quebranto, que padeciò la
Reyna Catholica Doña Isabel en el sitio de la Zu-
bia. (*) Para lo que hemos de suponer, fue de
tanto consuelo, el haver salido de aquel conflicto,
que

(*) *Dr. Herdia, Abad de Lorca, en su Ra-
millete Historico, Fol. 62.*

que siempre tuvo presente este beneficio, sin olvidar su padecida amargura.

2. Luego que en 5. de Enero de 1492: vispera de Pasqua de Reyes hicieron su segunda entrada en Granada, los Catholicos Reyes con aparato Magnifico de el Real Triunfo de su Victoria, se encaminaron à una Mezquita, que los Moros llamaron *Taubin*: que significa *de los Convertidos*: la qual bendixo el electo Arzobispo de Granada, con Titulo de *SAN JUAN DE LOS REYES*: por haver sido la primera Iglesia, que se consagrò à Dios, colocando en ella la Santissima Cruz, y Pila de Agua Bendita, con assistencia de estos Monarcas, que tiernamente rendidos tributaron los debidos obsequios por tan alto beneficio.

3. No fue omisa la Reyna Catholica en adornar esta Iglesia con muy buen retablo de varias pinturas en tabla, pues en aquel tiempo no havia comenzado el estilo de pintar à el oleo en lienzos: En el sitio principal pusieron una tabla corpulenta con las Efigies de los dos Santos Juanes, Bautista, y Evangelista, en memoria de los Padres de estos dos Reyes, que ambos se llamaron asi; el Rey Don Juan 2. de Aragon, Padre del Rey, y el Rey Don Juan 2. de Castilla, Padre de la Reyna; y en los lados de dicho retablo, otras tablas de pintura, unas con casos de la Vida de el Bautista al lado diestro, y otras en el siniestro del Evangelista. Y en el Altar particular otra tabla de pintura, con la Efigie de la Reyna de los Angeles, al pie de la Cruz con su Hijo Santissimo difunto en el regazo, en memoria de sus Angustias, y feliz Suceso de ellas con su libertad, y conquista de esta Ciudad, à los lados de la Soberana Emperatriz los dos Santos Juanes.

nes, y en lo inferior de el pabimento los Retratos de Rey, y Reyna, postrados de rodillas.

4. La pintura de esta tabla permanece oy, colocada en el sitio principal del Altar de la Hermandad de las Animas, aunque muy deteriorada, no solo del tiempo, si tambien del poco cuydado con semejantes memorias, dignas del mayor aplauso por su antigüedad, ereccion, y particularidad en aquel primer estilo de pintar al oleo. (*)

5. Luego que sosegada la Ciudad, y erigida su Santa Iglesia Cathedral en una de las salas del Real Alcazar de la Alhambra, antes de la ereccion de las Parroquias en 1501. hizo colocar la Reyna Catholica otra tabla de pintura, junto al sitio donde oy està la Iglesia Parroquial de Nra. Señora de las Angustias, con el motivo de haver sido el parage donde estos Monarcas, sus Gloriosos Conquistadores, dieron vista el dia de su entrada à esta tan deseada plaza, y por ser la parte que mira al Lugar de la Zubia, donde aconteciò el estupendo caso, que ocasionò este Angustiado Titulo; y en cuya consecuencia, de tiempo inmemorial, en la Puente de Genil se labrò tambien una decente pequeña Capilla, dedicada à esta gran Reyna, como lo confirma en ella la Efigie de su Divino Simulacro, pintura antigua de pequeño tamaño, con otra de su Santissimo Hijo orando à su Eterno Padre en el trance de sus Angustias, y agonìa, cercado de todos los Instrumentos de su Passion: y otras en los lados colaterales, todo en tabla, en uno como Re-

A 2

ta-

(*) A esta tabla de pintura, le nombra lienzo el Autor de la *Gaceta Granadina*, por estar mal informado.



tablito pequeño, que forma el frontis; pintura toda muy primorosa, aunque ya muy deteriorada de la injuria del tiempo. Es la expresada Capillita de Canteria, y la Cupula, ò certamento de Marmol parado de Sierra de Elvira, y de la misma materia su Portada: y aunque despues se reedificò la Puente, se tiene por evidente permaneciò siempre alli esta memoria, como entrada que es de el expresado Lugar de la Zubia.

6. No me consta, si este signo de devocion à nuestra Gran Sra. es efecto de el zelo del Excmo. Senado de esta Ciudad, ò de la Venerable Real Hermandad; lo cierto es, que la forma de la colocacion de las pinturas; asi de el Señor en la agonía de su Passion; como de nuestra Reyna de Angustias, es en el mismo modo que estaba en el retablo mayor antiguo de su Parroquia, y en el nuevo de Marmoles, que se ha construido despues; y una de las pinturas colaterales (que todas son muy pequeñas) es Santa Maria Magdalena, de quien fue esta Iglesia, un corto tiempo, ayuda de Parroquia; y esto parece que indica, procede esta memoria del fervor de dicha Parroquial.

7. La sagrada pintura de Nra. Señora de las Angustias, que en el parage donde està oy el Templo, mandò colocar la Reyna Catholica, es famosa tradicion, fue en una Tribuna, à similitud de las que en aquel primitivo tiempo se colocaron en todas las entradas de la Ciudad, expuestas al publico, para celebrar Missa, y dár lugar à que el numeroso concurso desde la calle la oyese, por la mucha falta de Templos por entonces.

8. De estas Tribunas permanecen algunas, como es la de la *Puerta de Elvira*; cuya Imagen

de

de pintura, quasi de cuerpo natural; de Nra. Señora de la Merced, demuestra ser de aquel tiempo: La *Puerta de las Orejas*, donde ay otra Imagen de pintura de aquel tiempo, copia de Nra. Señora de la Antigua de la Ciudad de Sevilla: En la *Puerta del Pescado*, permanece tambien la Tribuna, y en ella una Imagen de medio cuerpo, pintura de la Virgen con su Hijo SSmo. en los brazos, ya retocada, pero indica su antigüedad: En la *Puerta de Fajalauza*, existe la Tribuna, pero no la pintura antigua, sino un lienzo mas moderno de Nra. Señora. A este modo, era en una Tribuna, la disposicion en que se colocò la sagrada pintura de nuestra Madre de las Angustias, para Oratorio publico de todo aquel Parrido de Huertas, y algunas casas, que por entonces comenzaron alli à labrar. Las gentes de aquellas inmediaciones tomaron gran devocion con esta Señora, commoviendose todos à tributarle cultos, con tanto zelo, que no pudo contenerse el fervor en solos los obsequios generales, y separados, si no uniendose en confraternidad, aumentando de forma los cultos, de fiestas, y assistencias, que se precisaron à labrar Hermita. Y creciendo cada dia mas estos aumentos, y zelo de la Hermandad, consiguò por el año de 1545. juridica aprobacion, y Constituciones, con el anotado Título de las Angustias. (*)

9. Iba creciendo esta Hermandad en prosperidad de Cultos, y multitud de Hermanos, mediante los grandes beneficios, que experimentaba el Pueblo de esta gran Señora, por lo que en retribucion de tantas maravillas, explicaba Granada.

SII

su reconocimiento con tributos de ofrendas, y públicas penitencias. Instituyó la Hermandad una procesion de disciplina para todos los años, distribuyendola en ocho estaciones à diferentes Iglesias de esta Ciudad; y como la tabla original de la pintura de esta Divina Señora no era commoda para salir en estos actos, proporcionare una Imagen de escultura de mediano tamaño, dispuesta à semejanza de la tabla original, y en la misma forma que la que oy se venera en el Altar Mayor: Esta sagrada Imagen, y un SSmo. Crucifixo, eran las insignias à quien iba rindiendo adoraciones esta procesion, que despues se estableció en las Constituciones, como consta en el cap. 30.

10. Esta Sagrada Imagen de vulto, que comenzó à venerar en sus funciones de procesion la venerable Hermandad, se tiene por constante es la misma, que està colocada en el Altar de la Enfermeria de su Hospital, la qual para informarme pasè à reverenciarla, y reconocer su estructura, mas no pude imponerme en su antigüedad, por haverla retocado en estos tiempos, y puestole ojos de cristal, invencion muy moderna; informème de los dependientes de aquella Oficina, y me participaron ser la referida Efigie toda de talla, cuya formacion de su cuerpo no pude reconocerla por ocultarse con la tunica blanca sobrepuesta, por lo que no pude formar dictamen; mas me aseguraron, era noticia sentada en dicho Hospital desde su ereccion, que es la Imagen primitiva de Escultura, que en aquel sitio venerò Granada. Lo que no dudo, pues es noticia, que muchos años antes tenia yo oida de personas de juicio, y comprehension. Es de estatura mediana, como de seis palmos de alto, y aunque no mal

for-

formado el rostro; es de muy distinta simetria que la Imagen principal; y entiendo, que degenerò mucho en la composicion, ò retoque que le hicieron. Y se debe advertir, que esta Imagen primera de vulto no privò del lugar principal à la sagrada pintura, que mandò colocar en aquel sitio la Reyna Catholica, hasta que lo cediò en la aparicion de esta Señora que veneramos oy.

11. No se sabe el año fixo de esta aparicion portentosa de nuestra sacra Emperatriz, solo si, que poco despues de la aprobacion de sus constituciones de esta Hermandad, en el año de 1545. fueron à Toledo unos Cofrades de ella, de el Arte de la seda, que tenian Comercio en aquella Ciudad, los que haviendo venerado la Sagrada Imagen de Nra. Señora de los Dolores, que en el Monasterio, que fundò allí la Reyna Catholica, se le rendian cultos, captados de aquel Divino Simulacro, les pareció à proposito su admirable estructura, y bella proporcion, para poseer otra semejante en su Hermita; ò bien, por estàr displicentes con el pequeño tamaño de la que poseian, no aparente para sus Procesiones, ò por lo estupendo de la representacion dolorida de aquella Divina Efigie, ò por uno, y otro. Llevados de estos afectos, encargaron à sus correspondientes, buscasen en la Ciudad Artifice competente que les hiciese otra Imagen en todo semejante, y la remitiesen à Granada. Pasòse tiempo, sin que los Granadinos repitiesen la solicitud, ni los de Toledo pudiesen en execucion la intimacion del encargo; hasta que llegando à la Hermita de esta Ciudad dos respetables ancianos, se vieron con el Priooste, ò Mayordomo de la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, à quien dixeron:

Que

Que eran vecinos de la Ciudad de Toledo , y la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias de dicha Ciudad noticiosa de la fundacion de semejante Cofradia en Granada , y de la gran veneracion , y culto con que la Soberana Reyna era servida , y reverenciada , les embiaban una Imagen de las Angustias tan devota , y milagrosa , que será el amparo de esta Ciudad. Con singular júbilo , y decoroso respeto admitieron los Granadinos el precioso don , colocando la nueva Imagen en el sitio principal de el Altar Mayor de su Iglesia , la qual es la que en ella oÿ se venera ; y en muestra de su singular gratitud , quisieron obsequiar à los Personages Venerables , que vizarramente agradables , sin querer admitir nada , desaparecieron. La Hermandad decorosa hallandose obligada , y reconocida à tan gloriosa dâdiva , è imponderable favor , destinò Comisarios à Toledo à agradecer à aquella Hermandad tan alto beneficio , y expresar su reconocimiento con algunos Frutos de la tierra , y telas singulares : Practicaron los Comisionados las diligencias correspondientes , sin poder adquirir noticia , porque la Hermandad de Toledo explicò no haver hecho tal remesa , ni de los Venerables Ancianos pudieron indagar mas noticia , por lo que se acreditò la aparicion de milagrosa. (*)

§. 2.

1. **E**L consuelo , y alborozo que causò en los corazones Granadinos este raro prodigio , auto.

(*) *Dr. Heredia en su Ramillete Histor. Fol. 63. Informacion juridica ante el Juez Ordinar. de este Arzobispado, à pedimento de D. Pedro de Espinosa, Beneficiado que fue en dicha Parroquia.*

torizado con lo admirable de la Celestial presencia de tan Divino Simulacro , escusa ponderar los efectos de devocion ternissima , que desde entonces ha sido igual en los excesos del amor reverencial , con que incessantemente està todo este Pueblo acudiendo à aquel asylo Divino noche , y dia con tal respeto , y efectos de ternura , que sin ella no se puede mirar la frecuencia de muchas personas de ambos sexos , que postrados pecho por tierra entran de rodillas desde la calle , los mas descalzos , hasta las gradas de el Presbyterio , edificando à todos con los fervores de sus deprecaciones.

2. Pero què mucho se experimenten estos excesos reverentes , si la representacion personal de esta Señora puede enternecer los corazones mas endurecidos ! Tales son los efectos de su angustiado semblante , y magestad personal de el todo de su estructura , que al mirarla reverentes todo el comun de este Pueblo admiran como efecto de causa superior la execucion de este Simulacro , incluyendose en este parecer personas de el primer caracter en literatura. Oygamoselo dezir al nunca bastantemente celebrado sapientissimo Doctor Don Francisco Garcia de Rujula , honor de esta Ciudad , en su Carta Historial al fol 3. *Se aumenta en mí el deseo, que siempre he tenido de aver dado à la Estampa, con toda la autoridad, y difusion que se debiera, el modo con que en la concesion de tan Celestial Simulacro, debió esta Ciudad al Cielo el mayor de sus beneficios. No dudo, que de la fama, y tradicion de haverse condacido por ministerio de Angeles: la misma Imagen puede ser, y para mí lo es irrefragable testimonio; pues solo una mano mas que humana, pudiera retratar con tanta propiedad toda la Magestad de la Madre de Dios enternecida.* B De

3. De este sentir fue un hombre tan grande, à quien han seguido, y siguen otros sugetos de talentos no vulgares. Y aunque no digo, que sea ciertos pero que no tiene algo de imposible, pues han sido tantos los prodigios, que en gracia de el culto de las sagradas Imagenes hà obrado el brazo Omnipotente, que se hace muy factible èsta creencia. (*)
 ¿Què dirèmos de la milagrosa Imagen de Nra. Señora de Guadalupe de Mexico? Quando aquel inocente dichoso Indio, llamado Juan Diego, à quien se le apareció la Soberana Reyna de el Empyreo, vino à referir al Obispo lo que aquella gran Señora le havia mandado, que fue le erigiese un Templo en aquel sitio; y pidiendole de ello algun testimonio para crédito de su relacion, su respuesta fue: Havia dispuesto su Mag. que lo llevase estampado en su tosco manto, el que à descogerle para mostrarlo à el Obispo, cayeron de el porcion de rosas frescas fuera de tiempo, y quedò vista la Imagen sagrada impresa en aquella Pastoriá cubierta del Indio en la forma, que oy se venera en aquella tierra con admiracion de aquel Reyno, y consuelo de todos sus moradores.

4. Caso es èste, que el mas delicado propenso à dudar, parece no puede hallar ocasion à la cabilacion: El Indio inocente, y bien opinado, las rosas fragrantas, y hermosas por fuera de tiempo, la impresion de la admirable Imagen en el riquissimo sayal de el manto, tan patente el prodigio de

(*) Exponense, à que estas razones en favor de la devocion del Pueblo en venerar la sagrada Imagen de nra Reyna de las Angustias, como efecto de causa sobrenatural, con ocasion de lo que contra este asunto dixo el Autor de los Pasos por Granada, y que constará en el cap. 5. de esta Obra.

de su formacion, que el solo demuestra lo imposible à toda industria humana, y solo reservado al poder Divino, ser el Prelado de aquella Diocesis el que experimentò por si mismo el prodigio, y cuyos admirables fundamentos dieron motivo à la ereccion de el Templo, y soberano culto, que se le tributa en toda la America, y Europa, que recompensa èstos cultos con portentosos Milagros!

5. Tanta es la devocion, y experiencia de admirables beneficios, que no ay Personage de los que de España transitau à aquellos parages, que no le tribute entrañables veneraciones, y los que buelven à estas Provincias no se vienen sin copia puntual de esta Imagen soberana. Muchas son las que ay en esta Ciudad, asi en la Iglesia de Madres Agustinas de la calle de Gracia, como en la de Padres Mercenarios Calzados, uno colocado en un colateral de la Iglesia de la SSma. Trinidad de Padres Calzados en el segundo cuerpo del retablo del lado de el Evangelio, y el otro en la Iglesia de Madres Capuchinas, donde aora en nuestros días lo hizo colocar un Cavallero Inquisidor de esta Ciudad, que à efectos de su tierna devocion lo traxo de aquellos parages.

6. Una, y otra Efigie son quasi del mismo tamaño, solo que la de la Iglesia de Padres Trinitarios es el lienzo un poco mayor, pero se conoce el grande arreglo de las dos en lo puntuales, y parecidas, de forma, que no se halla diferencia. Lo singular que nos insinuan èstas arregladas copias es, que su original consta de la representacion de una Imagen de actitud grave, y modesta, el rostro sereno, magestuoso, y agraciado; las manos puestas juntas sin cerrar, tunica carmesí,

manto celeste , media luna à los pies , cercada de resplandores , y un Angelito por debaxo que subleba la sagrada Imagen ; pero aunque resplandece en ella el decòro , modestia , y magestad , no brilla en su estructura lo transcendente , y elevado de el dibujo , como en aquellos originales de grandes Artifices , que vemos tan superiores en esta parte , si no representado su aspecto en un modo sincero , decente , y moderadamente bueno , resplandeciendo alli , no la execucion de lo demostrado , sino lo superior de el celestial atractivo espíritu de su representacion.

7. Semejantemente en nuestra Reyna de las Angustias , hallamos en su Imagen unas mismas circunstancias , pero con mayor exceso en lo sobrenatural de los afectos del rostro. Si atendemos el todo de la Cabeza de esta SSma. Escultura , encontraremos que notar en lo preceptivo del dibujo ; pero el prodigio manifesto es , poseer representacion tan soberana , que su explicacion no cabe en los terminos de la ponderacion.

8. Alli se halla la magestad unida con el dolor , este tan penetrante , que demuestra lo summo de quanto pueda expresarse en esta linea hasta pasar el corazon ! Demuestra la constancia , y conformidad en el quebranto , sin ningun ademàn violento , reconociendose , que la que siente , y padece es Madre de todo un Dios humanado ! Aquel divino rostro insinua , que nuestra sagrada Madre ha llegado à los terminos de desfallecer su espíritu , y al mismo tiempo suena esta destitucion con un representativo efecto de constancia , que no es dable explicarlo , pues solo puede admirarlo la vista sin poder especificarlo el conocimiento.

9. En summa ; es al lo sobrenatural de los
afectos

afectos de este rostro celestial , que en la parte significativa de sus acerbos angustias , ni puede mostrarse mas el quebranto , ni se le halla igual ; pues alli resplandece una causa superior ! Hablo con toda esta satisfacion , como que està à la vista en su escultura el efecto de esta ponderacion : Luego que mucho fuera , que en effigie en quien resplandecen tanto estos afectos , y efectos maravillosos , huviera intervenido en su formacion una causa superior ? No por esto afirmo que sea cierto , sino que parece ser factible.

10. Dixe , que en los terminos de representacion de dolor no se le hallarà igual à nuestra gran Princesa de las Angustias : Lo uno , porque se ve en su divino semblante , que es quanto puede explicar , y exprimir la muda retorica de los cinco es : y porque habiendo visto diferentes Imagenes de Dolores , y Soledad , ninguna se acerca à expresar tanto , y tan admirable quebranto. De la acertada mano de nuestro Don Josef de Móra , excelente Escultor de el Sr. Carlòs II. (hijo de esta Ciudad) he visto Effigies peregrinas de la Reyna de los Angeles en este paso ; pero aquel sentido dolor que insinuan , se queda en los terminos de natural , ni pasa à transcender los de lo imposible. De nuestro grande Artifice , el Racionero Don Alònso Càno , hijo , y honor de esta Ciudad , refiere el Doctor Rujula , en su Carta Historial , al fol. 7. que llevado de su fervor , pretendiò retratar à nuestra Santissima Madre de las Angustias , y siendo tan superior en lo excelente del dibujo , è igual en el estudio de la pintura , y escultura , no pudo conseguir su intento , reconociendo , que aunque era tan superior en la comprehension de su facultad , no podia sujetar al

traslado de el lienzo lo celestial, è inimitable de aquellos divinos afectos.

§. 3.

1. HE venerado con gran consuelo la Sagrada Imagen de Nra. Señora de la Soledad en Madrid, portento de perfeccion milagrosa, cuyo divino semblante es de singular perfeccion en el arte, y de admirable expresion de dolor; mas sin embargo se queda en termino bien distante en poseer el cumulo de afectos inexplicables, que se hallan en la representacion de nuestro angustiado simulacro.

2. Nuestro Racionero Cáo, que fue devotissimo tambien de esta Señora de la Soledad, pues la retrató estando en la Corte en un lienzo de diez palmos, observando su proprio tamaño, que es del natural, y con todos los adornos, que engrandecen en su Capilla el culto de esta Señora, así de su diadema, cogines, ò almohadas en que sienta las rodillas, dosel, y cortinaje donde se ostenta, observando todos los flueques, alinàres, borlas, y recamados de oro, encajes finissimos, imitado todo al natural, con tal excelencia científica, que es maravilla de el Arte. Esta preciosa joya, sin duda la traxo consigo el Racionero quando se vino de la Corte à ocupar su Prebenda, y oy està en poder del Licenciado Don Josef de Aguilar, Presbytero, natural, y vecino de esta Ciudad. Mas en verdad, que la copia que hizo de nuestra Reyna de las Angustias, ò la borrò, ò embió fuera, porque era hombre de este humor, pues no he podido descubrirla, contentandose con visitar, y adorar el original, donde

donde hallaba las portentosas expresiones de comocion, que las diligencias de su desseo, y fervor no podia retratar.

3. Aunque es notorio el origen de la Sagrada Imagen de Nra. Señora de la Soledad, hago memoria de el en este lugar, por ser la primera Efigie, que se vistió con Alva, ò tunica blanca, y manto negro, de donde tomò origen usar este trage muchas Imagenes de Soledad, y Dolores en España.

4. El eminente Gaspar Becerra, natural de Andalucía en la Ciudad de Baeza, fue dignissimo Pintor, y Escultor de el Señor Felipe II. de quien ay en España admirables obras de ambas profesiones. Pero la mas heroyca obra de su mano en la Escultura, fue la que hizo por mandado de la Serenissima Reyna de España Doña Isabel de Valois, llamada de la Paz, que es la Imagen de Nra. Señora de la Soledad. Sucedió pues, que aviendole pedido à la Reyna Fray Diego de Yepes, de el Orden de San Francisco de Paula, y Confessor de su Magestad, una Imagen de Nra. Sra. para su Convento, de que tenian necesidad; concediòlo su Magestad, mostrando complacerse de la peticion. Mandò llamar à Don Fadrique de Portugal, su Cavallero mayor, y le propuso su intento, diciendole quanto se serviria de que se hiziese con toda perfeccion la Santa Imagen. Don Fadrique respondió: nadie, Señora podrá conseguir lo que V. Mag. pretende, como Gaspar Becerra, à lo qual respondió la Reyna: Teneis razon, y me alegro que os acordéis del. Dezidle, que à imitacion de la Imagen de pintura, que està en el Oratorio, haga una de Escultura, donde muestre quanto puede en el Arte, y

ad-

advertirle , que la he de ver yo antes que se lleve al Convento , y intimadle la brevedad. Los Religiosos encargados tambien por la Reyna , encomendaron à Dios este negocio , suplicando dispensase el acierto.

5. Llevòse la pintura de el Oratorio à casa de Becerra , y le intimò Don Fadrique , lo mucho que deseaba la Reyna el acierto , y asi , que pusiese todo conato en el desempeño , ofreciòlo asi , teniendo por digno empleo de sus estudios la ocasion de servir à su Reyna. Era muy devoto Becerra de San Francisco de Paula , fervor particular , que lo avia traído de Calabria , por lo qual le fue de gran gusto , que la Imagen fuese para su Convento. Empezò à discurrir , inquirendo en la fisonomia lo mas perfecto , formando en su idea un afectuoso semblante , que representase la tristeza de este Mysterio de la Soledad. Comenzò la Imagen , y aunque diestro en obrar le durò mucho tiempo , no por falta de solicitud de Don Fadrique , à quien la Reyna lo avia encargado , ni de los Religiosos de el Convento que no se descuydaban , sino por no poder conseguir todo lo que juzgaba alcanzar en el Arte. Acabòla , en fin , aunque no tan à su satisfacion como quisiera , despues de poco menos de un año. Llevòse à Palacio à vista de la Reyna , no le agradò , y mandò que lo pensase mejor , è hiciese otra sin tardar tanto : Ofreciòselo asi , bolviò con no menor cuydado à hazer otra , que le pareció avia adelantado mas , juzgando agradaria à su Magestad. Mostròla à Don Fadrique , y los Religiosos , à quien les agradò tanto , que quisieran tenerla ya colocada. Llevòla à Palacio , como tenia orden ; nadie se persuadia à que pudiera ser la inteligencia de

la

la Reyna tal , que sin poner defecto particular , dixese que no le agradaba , solo atribuyendolo à secretos juicios de Dios que à todo asiste.

6. Mandò la Reyna hiziese otra , si se atrevia à hazerla mejor , y que si no la haria otro Artifice. Quedò Becerra corrido de ver , que habiendo hecho todo quanto alcanzaba en el Arte , no agradase à su Magestad , y dixo que haria otra , y de no conseguir lo que la Reyna deseaba , se rendiria. Fuese desconsolado , poniendo el defecto en la imaginacion de la Reyna , y no en la Imagen , pues haviendola mostrado à los de su facultad , la juzgaron todos por excelente Obra , y que mostraba bien ser Discipulo del gran Micael Angel.

7. Bolviò con nuevo espiritu à formar ideas con varias especulaciones , no desconfiando del buen fin. Con esta imaginacion estava una noche de Invierno sobre sus papeles haziendo diseños , por expresar la hermosa fisonomia , que tantos afectos havia de tener , y mostrar à un tiempo dificultad vencida de pocos. Quedòse en esta suspension dormido , pues fuera letal el continuo estudio , si no diera treguas , quando soñò , que le hablaba un vulto de persona , sin discernir quien era ; solo conociò , que le dezia : *Despierta , levántate , y de esse tronco que arde en esse fuego esculpe tu idea , y conseguirás tu intento , sacando la Imagen que deseas.* Despertò despavorido dando credito à su imaginacion , no juzgandolo como fantastico sueño , ni ilusion de el sentido , pues yà despierto aun le parecia oir los ecos de quien le havia hablado , atribuyòlo à cosa milagrosa : levantòse con alguna turbacion , y viò , que en el hogar ardía el tronco que le havian informado , arrojole agua , lo que bastò para apagarle , atribuyò

C

bu-

buyendo siempre à las muchas oraciones, Misas, y ayunos de la Comunidad, que le havian ofrecido hazer para el acierto de lo que tanto deseaban. Llegò el dia, y con su claridad se afirmò mas, teniendo aquel tronco por muy à proposito para el intento; y asi le comenzò à desbastar, y formar, creciendo en perfeccion, y finalmente sacò un milagro del Arte en la portentosa Imagen de Nra. Señora de la Soledad, que oy se vençra: Donde se vè expresada hermosura, dolor, constancia, y conformidad, y un refugio de todas las aflicciones.

8. Vistiòse luego por dictamen de la Reyna, segun el estilo que practicaban entonces las señoras viudas de primera clase desde el tiempo de la Reyna Doña Juana, muger de Felipe I. que llamaron el hermoso, que arrebatada de el mucho amor que le tuvo, habiendo muerto su marido, se vistiò como si se amortajara en vida; y asi la imitaron todas las señoras viudas, hasta el tiempo de la Reyna nuestra señora Doña. Maria Ana de Neoburg. Y esta fue la causa de ponerle à esta Señora de la Soledad un traje tan estraño, por ser entonces practicado solamente en España. Colocòse el año de 1565. y desde entonces empezaron à vestirse en esta forma las mas de las Efigies de Nra. Señora en sus Dolores, y Soledad en estos Reynos.

9. Solo esta soberana escultura de nuestra Madre de la Soledad, he visto que sea especialissima en los afectos de conformidad, y dolor, mas sin embargo no es con todo aquel complemento, que resplandece en nuestra Soberana Patrona de las Angustias, donde es imponderable el conjunto de accidentes, asi en lo admirable de la tez de el

color quebrado, tan natural lo sentido de los ojos, arqueado de zejas, movimiento de boca, y cardeno de los labios, que todo forma una sustancia de semblante tal, que solo su vista puede ser explicacion de si mismo! Ver salir à esta Señora en sus Andas el Viernes Santo en la procesion, parece que se està tocando con la vista el mismo sentido dolor de su

Original en el Cal-

vario! *Y es tanto lo que me conmueve à compasion esta aparecida angustiada Señora, que sin poderme contener dexamos copiosissima porcion de lagrimas, y asi lo juro por esta T. en lo que me afirma me, y ratifico.*

Lo que no me ha ocurrido al ver otra Imagen dolerosa asi en la Corte como fuera de ella: y hablo sin pasion à Francisco por que naci en la Ciu. y Plaza de San: lo que en la misma forma y para persuadir à la creencia de lo cierto de esta Historia, juro.

Vir. D. Josef Romero


Vir. Romero


CAPITULO SEGUNDO.

DASE RAZON DEL MOTIVO, PARA que siendo la Imagen de Nra. Señora de las Angustias sola en su aparicion, se le agregó la sagrada Efigie de su Santissimo Hijo difunto.

E SPECIFICASE SU TAMAÑO, y estructura interior, lo singular de su formación, motivos de ocultar su antigüedad y otras noticias de su admirable universal Culto.

§. I.

1. EL ADMIRABLE SIMULACRO de nuestra gran Reyna de las Angustias en su aparicion, fue solo sin el acompañamiento de el Cuerpo difunto de su Santissimo Hijo, y parece, que correspondiendo à el alto beneficio de la Divina Piedad, debiera permanecer en el mismo modo, que nos la dispuso la superior providencia. Pero atendiendo nuestros Antiguos à el origen de estos

estos celestiales Cultos, motivados de la angustia de la Catholica Reyna Doña Isabel, que imprimió en su corazon tan tierna devocion à la Reyna de los Angeles en la padecida angustia de el Calvario al pie de la Cruz con su Santissimo en el regazo, yà difunto, segun la mente de su Magestad Catholica, y la tabla original de pintura, que quedó expuesta al publico en aquel lugar, y que hasta alli havia tenido por objeto de sus Cultos en el este Pueblo, y la Venerable Hermandad; era indispensable, que para ceder la expresada pintura el preeminente lugar que ocupaba, acompañar la sagrada Escultura de nuestra Divina Madre con la Efigie de el Santissimo Cadaver de su Hijo, y el sagrado Estandarte de la Cruz; con lo que quedaba fielmente representado este paso en el Calvario, y se atendia al origen, y voluntad de la Catholica Reyna.

2. Este soberano Vulto de Escultura, que entregaron los venerables Ancianos de la Reyna de los Angeles en su sagrada Hermita, es de estatura quasi de el tamaño natural, està en pie, viste una tunica formada en la misma talla, ayrosa, y bien executada en lo preceptivo de el Arte, formando sus trazos, ó rugas, buscando los contornos del cuerpo. El color de esta tunica es un azulado baxo, que degenera algo en morado, los brazos unidos al cuerpo, y las manos estendidas, y comprimidas sobre el pecho cruzadas; el rostro de imponderable autoridad, y representacion; la tez de su encarnacion es admirable en su propiedad, y efectos, que corresponden para denotar el quebranto de sus angustias, las zejas en un movimiento extraño, y singular, y de superior efecto à coad-

yubar la contristacion, los ojos baxos, colocados en una positura tan rara, que apura lo mas vivo de los efectos del dolor, la boca entreabierta, con un juego de labios demostrada de color entre cardeno, y carmesi, que es un encanto lo atractivo de su ternura, è inimitable al Arte sus afectos: En summa, un conjunto tal resulta de el semblante de este rostro, que hasta allí puede llegar lo expresivo, excediendo los terminos de lo natural! No se me puede atribuir à pasion devota lo activo de esta ponderacion; pues he consultado en este parecer los Artifices de mejor opinion, y todos convienen, en que aquellos afectos exceden la linea de lo natural. Preguntesele à qualquiera de los que oy ay con mejor credito, y vease si viene bien su respuesta con mi dicho. Y debo prevenir, que algunos son estraños de este Pueblo, à quien no puede excitar pasion patricia. Y fidalmente se habla en asunto, que su divino objeto es publico, y manifesto, vease si ay alguno, que contradiga esta palpable experiencia.

3. La materia de que està formada esta sagrada Efigie, no es la usual que se practica en semejantes obras, de bastante tiempo à esta parte es mas solida, como lo indica el peso, y su color, aunque no se puede hacer concepto formal de su calidad, por no percibirse distintamente sino por resquicios, mediante de que su todo lo oculta la pintura; entiendese, que es de una pieza, pues no demuefta hendidura de las juntas de piezas, lo que es comun ventearse algo con la dilatacion del tiempo.

4. Todas son muestras evidentes de su rara estructura, y casta de obrar singular; y tanto,

to, que ni se adapta con el estilo antiquissimo gotico, que es el que manifiesta la Imagen de Nra. Señora de el Antigua, que dexaron los Catholicos Reyes en esta Santa Iglesia Cathedral, ni con el que insinua la Santissima Imagen de Atocha, que he venerado, y visto con cuydado, ni en modo alguno con la Escuela moderna, pues es una manera de caracter, y caricatura absolutamente singular. Siendo no poco de admirar el color de las carnes, el qual aunque castizo, y entrapado con la antiguedad, mantiene un decòro en su tèz de admirable casta de tintas (asi se nombran en lo facultativo la variedad con que se mezclan los colores en las encarnaciones) demostrando à un tiempo su mucha antiguedad, y la inexplicable consonancia en los efectos de su expresion, sin dár lugar à la impia lima del tiempo à deslucir con sus efectos lo que parece preserva causa superior!

5. La actitud de esta Santissima Virgen, vestida de su ayrosa tunica, (*) daba ocasion à adornarla mas con un costoso manto, que engrandecia su representacion, luciendo en aquellos primeros tiempos de su aparicion, asi las manos comprimidas sobre el pecho, como lo que no ocultaba de la tunica el manto, à que se agregaba la Imagen

(*) *Es muy rara la formacion de la Escultura de esta Señora, pues solo consta de tunica, sin expresion de manto sobre ella en la misma talla, como ha sido costumbre universal en todas las Naciones; pues fuera de las Imagenes, que se hazen à proposito para bestir, todas quantas ay de talla antiguas, y modernas están con manto, aunque se les aya agregado despues manto sobrepuesto.*

gen de su Santísimo Hijo difunto , situado sobre un lecho , preparado yá para depositarlo en el Sepulcro , y la insignia de la Santísima Cruz en el respaldo , con lo que tenia complemento lo perteneciente al sagrado Título de Angustias.

6. Asi permaneciò algunos años esta sagrada Imagen , hasta que habiendosele dado Culto en Madrid à Nra. Señora de la Soledad año de 1585. cuyo raro modo de vestir , como yá anotamos en el capitulo antecedente , fue por idea , y gusto de la Reyna , ò por complacer à su Magestad , como es costumbre universal seguir en los estilos el gusto de los Reyes , ò bien porque agradò el modo por lo particular , y devoto , comenzaron à vestirse en España las Imagenes Dolorosas con aquel traje , el qual habiendo agradado tambien à la Hermandad de nuestra gran Señora de las Angustias , le proporcionaron Alva , ó tunica blanca (à lo que diò ocasion estàr la sagrada Imagen ceñida solo de tunica en lo executado de Escultura) la qual diò lugar al buen asiento de la que oy se manifiesta sobrepuesta , sirviendo la otra de ropa interior , à la qual cobija el manto negro como oy permanece; pero con la diferencia , que en los principios no usò de brazos abiertos , sino con las manos unidas al modo del lienzo antiguo de pintura , que se halla colocado en la Sala de la Contaduria del Hospital , y la Imagen de marmol , que està sobre la Portada de la entrada

principal de el
Templo.

1. **I**Ba creciendo cada dia mas el Culto , y veneracion de esta Sagrada Imagen con los estupendos prodigios , que experimentaba este Pueblo de su piedad. Estas circunstancias , con la comodidad de el sitio , y concurso de los Fieles , estimulò à los Reverendos Padres Agustinos Recoletos , que por entonces pretendian fundacion en esta Ciudad , para solicitarlo con vivas ansias. Muchos fueron los esfuerzos , repetidas las sùplicas , y poderosos los empeños , con que solicitaron el beneplacito del Prelado ; mas llevado de su ardiente devocion , no quiso el Señor Castro enagenar de la jurisdiccion de la Mitra este soberano objeto.

2. Por ultimo recurso acudieron los Religiosos al Monarca por medio de su Privado el Duque de Lerma ; ambos escribieron al Venerable Arzobispo , sobre que permitiese la fundacion en aquella cèlebre Hermita , mas estos esfuerzos solo fueron estímulos para que el Señor Castro , con una resolucion magnanima , cerrase la puerta à las esperanzas. Llamò al Cura de la Parroquia de Santa Maria Magdalena , en cuya jurisdiccion , y distrito estava la Hermita de las Angustias , y mandòle , que en un dia señalado à hora de medio dia juntase la gente de su Parroquia , y llevàse con las Cofradias en pública Procesion el Santísimo Sacramento à dicha Hermita , y con la Campana , que tenia sirvièse de anexo à la Parroquia ; que asi se sentase en los Libros , y se tomase razon en los de la Contaduria.

3. El tiempo ha mostrado lo acertado de esta resolucion , pues el vecindario ha crecido con

tanto aumento en todo aquel parage , buscando la sombra de este arbol de la vida , de forma , que fuera ya providencia forzosa la ereccion de nueva Parroquia , à no aver principiado esta grande Obra este Venerable Prelado ; quien luego que murió el Beneficiado de la Magdalena hizo division total , poniendo por primer Beneficiado al Doctor Don Francisco del Pozo , y Rector que fue muchos años de el Colegio de Santa Cathalina , sugeto de grandes prendas , y lucidos estudios, *en esta Ciu?*

Colejal

4. Fervorizada con estos aumentos la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias , y vigorizado el zelo de los nuevos Parroquianos con el exemplo del Prelado , concurren à labrar , y erigir una obra de Iglesia tal , que es una de las mejores de esta Ciudad , y que se halla oy en el mayor complemento de adorno , y lucimiento.

5. Continuando el fervor de los Fieles , y sucesivos Prelados de esta Diocesis , aumentandose cada dia la actividad de su zelo , resultaba de estos incendios de devocion los efectos que han ido continuando , de tanto acrecentamiento en el Culto , quanto lo acredita el cumulo de grandezas , que atesora el respetoso Theatro Sagrado de este Magnifico Templo. A la bien considerada fabrica de la Iglesia de muy buena Arquitectura , ilustrada de bellas luces , juego de Capillas à uno , y otro lado , Cruzero , cuerpo de luces , Cupula , Capilla mayor , y Presbyterio , todo cumplidamente adornado , así en retablos muy lucidos en las Capillas , todos dorados de bruñido , y en ellos colocadas devotissimas Efigies de escultura. El cuerpo de la Iglesia , y Cruzero se enriquece por uno , y otro lado en los sitios de las interpilastras por cima de los

los arcos de las Capillas hasta la cornisa con un juego de laminas de siete pies de alto , y ancho correspondiente con bellos marcos tallados , y dorados de bruñido , en los que se expresa por pincel muy diestro toda la Passion de nuestro Redemptor , y sobre los pilastrones , comenzando desde los que corresponden à la entrada de el Presbyterio , y Capilla mayor , sientan sobre repisas de rumbosa idea , quinze Estatuas algo mayores que el natural , que representan al Salvador del mundo , y su Santissima Madre , y los Sagrados Apostoles , en los que se incluye el Señor San Pablo ; son Esculturas pintadas al natural , cosa superior , de mano del excelente Escultor de la Reyna nuestra Sra Doña Isabel Farnesio Don Pedro Cornejo , las que ilustran el Templo con gran decòro.

6. El Retablo mayor de preciosos marmoles , y jaspes , donde compite el imponderable costo con el Arte , y el Ingenio , publica el patrocinio , y poder de esta gran Reyna en las quantiosas limosnas , con que contribuye el comun fervor de los Fieles , reconocidos à sus grandes beneficios , formando sus limosnas quantiosas summas , que dan ocasion à despender con liberalidad magnanima ; para construir obra tan hercùlea por su magnitud , è imponderable trabajo de juego de molduras , resaltes , y exquisitos embutidos de preciosas piedras , dexando apurados los terminos de lo costoso , y prolixo , formando en lo que cabe competente Soglio , donde se nos manifiesta el alto Simulacro de nuestra Soberana Emperatriz , que colocada en un precioso Throno de admirable estructura , y excesiva grandeza , luce con superiores rasgos del Arte , en que brilla el estudio de su grande idea con

lo admirable de sus escogidos marmoles , y jaspes, situada en el nunca bastantemente celebrado Camarin , todo de la misma materia , en cuya idea de su todo , nos hà dexado la Arquitectura un objeto de su mas recondito estudio en las ordenes corintia , y composita , compitiendose mutuamente el arte , el ingenio , y el poder.

7. A uno , y otro lado de este arquitectonico prodigio brilla el decòro de dos ante Camarines de bella idea , descuello , y amplitud , ilustrado todo el ambito de sus lienzos de pared , y bobedas con primorosas pinturas de pincel muy sabio , alusivas à las Angustias , y Dolores de nuestra gran Madre , y todos sus pisos solados de marmol.

8. A este respeto son los costos de lamparas magnificas , arañas , blandones , bugias , ricos Calices , y Custodias , jarros , fuentes , y candeleros de plata , y otros basos , y piezas del mismo metal , arañas exquisitas de cristal , y otras piezas ricas , en la materia de china , y otras especies , con que se condecòra el soberano culto de este Templo à cuyo respeto son los bellos ternos , y toda ropa , y alhajas de Sacrificia , compitiendo la abundancia con el decòro. Merece singular aprecio , y mencion el portentoso Pectoral , que el Illmo. Señor Don Fray Alonso Bernardo de los Rios y Guzmán , Arzobispo que fue de esta Ciudad , que ofreció à nuestra Reyna Soberana , cuyas esmeraldas son embeleso de hermosura en su excesivo tamaño excelente de sus brillos , y prodigioso de su bello color , à que iguala la suprema idea de su todo lo excesivo de su tamaño , y mucho peso de su oro ; Alhaja verdaderamente regia,

la

la qual luce colocada en el pecho de nuestra gran Señora.

I. Dixe yà el motivo de vestir à nuestra Madre Soberana con el trage que oy se observa : en cuyos principios de el , se significaban las manos de esta Señora unidas sobre el pecho ; pero con la ofrenda que hizo el Prelado de el rico Pectoral de corpulento tamaño , pareció competente cerrar por el pecho la rizada tunica blanca , colocando en el esta preciosa alhaja , y separar manos , y brazos , demostrandolos en accion mas expresiva. Asi se executò , concurriendo à la disposicion de este aderezo el eminente Escultor , yà mencionado , Don Pedro Cornejo , que con la sabia pericia de su acierto , proporcionò la accion con bello decòro , muy à satisfaccion de los interesados , por los años de 1718. dando commodidad para ello la situacion de las manos ocultas , por estar comprimidas en el pecho , tendidas una sobre otra ; y como en la pintura , y escultura solo se atiende à la representacion exterior del trasunto sensible , para commover el espíritu à la contemplacion del objeto celestial , no se halla reparo en practicar lo expresado.

2. Parece que así convenia , para que concertase con la pintura original en tabla , que allí colocò la Reyna Catholica , como oy lo muestra la que permanece en la Parroquial de San Juan de los Reyes de esta Ciudad. Y debo prevenir , para satisfaccion de los escrupulosos , que pusieran en duda el que repitiese en la entrada de esta Ciudad por Genil colocar Imagen de las Angustias , haviendolo hecho yà en la Parroquia de San Juan:

se

se hà de tener presente : que la Catholica Reyna era tan expresiva , y fervorosa en el intenso amor à sus devociones , como lo mostrò la experiencia. Todas las Iglesias de este Reyno , asi la Metropoli de esta Ciudad , como de las demás Ciudades , Villas , y Lugares , mandò tuviesen el Titulo de el Sacrosanto Mysterio de la Encarnacion. El doloroso paso del descendimiento , y entrega de el Soberano Cuerpo del Redemptor à su Madre Santissima , no solo quedò en las dos partes mencionadas en esta Ciudad , por los dos especialísimos motivos de ser la Iglesia de San Juan la primera que se dedicò à Dios con asistencia de los Catholicos Monarcas , y en Genil , por haver sido donde postrados los Reyes , y todo el Exercito , vieron tremolar en el Alhambra el Sagrado Estandarte de la Cruz , y tomar posesion de aquel Fuerte , y la Ciudad.

3. A cuya correspondencia de estos jubilos , entonò la Real Capilla el *Te Deum* entre mares de gozosas lagrimas de estos altos Monarcas , y valerosos Soldados de su Campo. Sellando su intenso amor esta inimitable Heroína à este mysterio de el Calvario , mandando colocar en el Altar mayor de su Real Capilla , donde havian de descansar sus Cenizas. Este paso de angustias de la Reyna de los Angeles al pie de la Cruz con su Santissimo Hijo en los brazos difunto , en una Medalla de escultura de todo relieve , figuras de proporcion natural de mano del famoso Escultor Felipe de Borgona , à el lado de la Epistola : Y no contento su devoto espiritu con esta entrañable expresion , dedicò la principal Capilla , à excepcion de los colaterales de las Reliquias , colocando en el principal lugar de su Retablo una tabla corpulenta de pintura de mano del gran-

grande Artífice Antonio de el Rincon , Pintor de Camara de los Reyes Catholicos , Cavallero de el Orden de Santiago , y ayuda de Camara de el mismo Rey ; en donde se expresa el descendimiento , yà para entregar los santos Varones el Sagrado Cuerpo à la Santissima Virgen , que asistida , y sostenida de el sagrado Evangelista San Juan , lo espera al pie de la Cruz. Todo este esmero de devocion , y memoria tuvo esta señora Reyna à este ternísimo paso. Y tambien bolvieron à dedicar esta su Real Capilla à la proteccion de los dos Santos Juanes Bautista , y Evangelista , como lo havian hecho en la primera Iglesia , que se consagrò en esta Ciudad al verdadero Dios.

4. La tabla original de pintura , que se mandò colocar por la Catholica Reyna Doña Isabel en la entrada de la Ciudad entre medio dia , y poniente àcia la Puente del Rio de Genil , primer objeto soberano de estos plausibles cultos , que oy siguen en el mismo parage , yà no existe ; pues habiendo solicitado inquirir su memoria en la misma Iglesia Parroquial , solo se halla la noticia variada , atribuyendo unos à que es una Imagen , que està situada sobre la puerta de la Iglesia , que està à la parte del Hospital ; otros , que es la que està en la Sala de la Contaduria ; pero registrando yo las Oficinas de Sacrificia , y Hospital , y visto una , y otra de dichas pinturas , aunque son antiguas , además de estar executadas en lienzo , se conoce claramente no ser ninguna la de las dos la primitiva , mirè no obstante con cuydado en la Enfermeria , y demás sitios , y no encontrè tal cosa.

5. No es de estrañar , que con el transcurso

curso de el tiempo , y el nuevo objeto de tanta consideracion , à quien desde luego se le cedió el principal culto , y preeminente lugar en el Altar mayor , y con la nueva construcción de magnífico Templo se aya obscurecido su paradero entre estas revoluciones. Quando vemos , que todas las tablas de pintura de aquel tiempo que se colocaron en las tribunas de las mas de las puertas de la Ciudad las mas se han extinguido , aunque permanecen cinco de dichas tribunas , y en algunas se celebra Misa los días festivos , como es en la *Puerta de los Molinos* , y en la *Puerta Bibmitre* , que oy se nombra *de el Pescado*. En la Puerta de Elvira permanece la pintura de aquel primitivo tiempo , al estilo Gotico antiguo , de *Nra. Señora de la Merced* de estatura casi de el natural bien conservada , porque el sitio està preservado de los temporales , y su tribuna : En la *Puerta de las Orejas* se venera en su tribuna , y Altar muy decente otra Imagen de pintura corpulenta de mayor proporcion , que el natural , copia arreglada de *Nra. Señora de el Antigua de la Ciudad de Sevilla* , la qual se ha retocado en estos tiempos , pero por una mano regular , lo que fue preciso , sin embargo de el cuydado , y asèo con que se trata por los vecinos aquel Oratorio. El título , que tiene oy esta Imagen no es el proprio de su origen , como se conoce de una inscripcion , que alli consta , y dize : *A devocion de los Reyes Catholicos Don Fernando , y Doña Isabél , se puso esta Imagen de Nra. Señora de el Consuelo , por la muy noble , leal , y gran Ciudad de Granada. Y se retocó à impulsos de la devocion de sus vecinos , y devotos año 1761.* En la Puerta de el Pescado se mantiene la tribuna , adornado su Altar con mucha

cha decencia , y la pintura de *María Santissima* de medio cuerpo , que ocupa el primer lugar de el retablo en una tabla como de tres palmos con su Hijo Santissimo en los brazos , se dize , que es dativa de la Reyna Catholica : yo la he visto , y venerado , pero no puedo hazer juicio formal si es de aquel tiempo primitivo , porque la han retocado mal , y ha degenerado mucho.

6. Lo mismo ha sucedido à otra Imagen de medio cuerpo con su Hijo SSmo. en los brazos de alto como de dos tercias , original de aquel tiempo , y dativa de nuestra Catholica Reyna , situada en un muy decente retablo antiguo , colocada en el sitio principal , y à los lados dos tablas de pintura excelente , la una de el Arcangel San Miguel postrando à Lucifer , la otra del Serafico Padre San Francisco ; y otra , que corona el retablo de nuestro Sacro Patròn Santiago en la batalla de Clavijo , muy bellas pinturas : mas sin embargo de estar debaxo de cubierto en la puerta segunda , que entra à la Alhambra en el cuerpo de guardia , està muy deterioradas por la inmedicacion al temporal ; pero lo està mas la Sagrada Imagen de la Virgen por averla retocado. Tiene su inscripcion , que dice asi : *Esta Imagen de Nra. Señora de la Antigua , que dexó la Reyna Doña Isabél de gloriosa memoria un Ave Maria , gana por cada vez cien dias de perdon , por ser el segundo retrato , que se sacó de Nra. Señora la Virgen Maria.* Estos efectos causa la injuria de el tiempo , y mas la del descuydo , y poco aprecio en cuydar de estos Monumentos.

7. Pero lo que es mas : Que haviendo erigido los Reyes Catholicos la Iglesia Parroquial de San Juan à la proteccion de el Bautista , y Evan-

gelista con suntuoso retablo en el Altar mayor de muy buena Arquitectura , enriqueciendo con muchas pinturas en tabla , colocando una en el sitio principal con las Efigies de estos dos divinos Heroes , como objeto uno , y otro de estos regios Cultos , y las demás empleadas en expresar los casos mas notables de la vida de ambos Santos , y sea tanta la incuria desidiosa , y absoluta falta general de conocimiento en estas profesiones de el dibujo , que aya permitido el Clero de dicha Parroquial deshazer aquel antiguo Retablo respetoso , dandole otra muy distinta configuracion desbarrada , è impreceptiva , bolviendo à colocar en èl las antiguas tablas de pintura , pero como ? Quitando de su lugar principal la tabla original con los dos Santos Juanes , sustituyendola con un pecho nicho , que ocupa una Efigie de escultura de el Bautista en a pueril de tres palmos de alto , sin hazer caso de acompañarla con la del sagrado Evangelista , dexando solo como titular al Bautista , invirtiendo el orden de tan regia institucion , y dedicacion por tan grandes Monarcas , y obscureciendo sordidamente tan digna memoria , que debiera ser el mayor blason de aquella Parroquial. Y la tabla original , que hazia el primer papel en el expresado retablo , condecorada con los dos Santos Juanes la han situado à los pies de la Iglesia en el lienzo de pared de su entrada. Constandome por informe de un Cavallero Beneficiado de esta Ciudad , que fue Cura en dicha Parroquia , que no se haze la menor conmemoracion particular el dia del sagrado Evangelista San Juan en dicha Iglesia.

8. Mas lo que causa mayor reparo es la singular memoria , que dexaron en la expresada Parroquia

quia de la ya mencionada tabla original de nuestra Reyna de las Angustias de siete palmos de alto , y seis de ancho tan singular , no solo por contener tan estupendo objeto de la angustiada Emperatriz al pie de la Cruz con su SSmo. Hijo difunto , y colaterales los dos Santos Juanes , sino que exprimieron los dos Catholicos Monarcas el zelo de su culto , è intensa devocion , quedando retratados à los pies de esta Señora para mayor trofeo de esta singular memoria , y tymbre heroyca de esta Parroquial , donde se celebrò la primera dedicacion al Dios Summo en esta Ciudad , con esta especialidad , que de la boca de la Virgen Nra. Señora sale un cedulón en caractères antiguos , que nombran Goticos , con esta letra : *Videte si est Dolor sicut Dolor meus , & sentite in vobis.* De la boca del Rey Catholico sale otro cedulón , y dize : *Per mortem Filij tui delectet me labor tuus.* De la boca de la Reyna procede otro , que contiene : *Fac me Domine virtutem Passionis tue inebriari , & fidem servari.* Todo lo qual està manifestando el conato con que dedicaron esta memoria , para perpetuar la de los contratiempos , angustias , quebrantos , peligros , y desasosiegos , que les costò la rendicion de este Emporio , ofreciendo à la gran Reyna estos anhelos Christianos , que havia premiado con tan feliz victoria.

9. Pues èste alto trofeo , que colocado en Altar particular de esta Iglesia , quedò à la posteridad en muestra de la regia gratitud , con el transcurso de el tiempo llegò à obscurecerse de forma , que è bien por la colocacion de otros Altares à la devocion de algun particular , y la falta de noticia para estimar èsta joya , quitaron de el Culto de esta Iglesia

sia esta pintura, arrumbandola entre otros trastos de la Hermandad del SSmo. Y si no fuera por el fervor de el Reverendo Padre Presentado Fray Luis Maldonado, de el Orden de Predicadores, varon grande en virtudes, y zelo Apostolico, que ò movido de impulso superior, ò de alguna particular noticia, que tenia de esta singular pintura, recurrió à Don Antonio de Adame, Sacristan que era de esta Parroquial, inquiriendo si tenia luz alguna en el asunto, à que respondió ignoraba, que huviese avido tal lienzo, ò tabla en su Iglesia. Intimòle, hiziese diligencia, y registrase los sitios donde pudiera ser factible encontrarla, así lo hizo: y entre los trastos inservibles de la Hermandad de el SSmo. hallò esta prenda, yà tan descaecida la pintura, y lastimada la tabla, que era un dolor! A su vista, quedò el Padre Maldonado certificado de su antiguedad, y ser la misma que buscaba, por lo qual lo commovió à que solicitase su Culto.

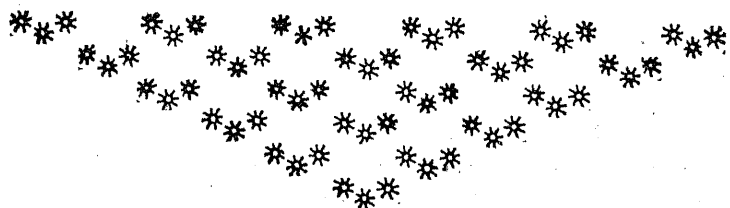
10. Noticioso el Clero, y Feligreses de la invencion de este sagrado Theforo, dispusieron bolver à darle veneracion, colocandola en el principal lugar de las Animas. Mas como se hallaba en tal destitucion, fue preciso tratar de recorrer la tabla, y retocar la pintura, mas la entregaron à manos tan imperitas, que causò gran perjuizio, mas no en el todo de la idea original, y varios sitios, que conservan la casta de lo primitivo, dexando evidencia constante de ser indubitablemente de aquel tiempo. Yo he inspeccionado con gran cuydado esta pintura, y no solo es de el primitivo tiempo à la conquista, sino tan inmediato, que todavia no havia estado en esta Ciudad el eminente Antonio de el Rincon, Pintor de aquellas Magestades, que fue

fue el primero que comenzo à desterrar la inculta casta de pintar antigua en estos Reynos, por haver estudiado en Roma; y siendo esta tabla de el expresado antiguo inculto estilo de pintar, que los facultativos nombran: *Manera Gotica*, es sin duda anterior à su venida à esta Ciudad, donde dexò inmortalizado su nombre en las pinturas, que executò, para lo interior de las puertas de los relicarios de los Altares colaterales de la real Capilla, y otras en las demàs particulares Capillas de ella. Plantando aqui una Escuela de pintura, con aprovechamiento de muchos discipulos, que fueron desterrando el barbarie antiguo. Digno es este divino Simulacro de nuestra Madre por tantos respetos, de que le rinda este Pueblo continuos Cultos, y obsequios en su yà exprefada Iglesia de San Juan. (*)

II. Luego si memorias tan esclarecidas han tenido tal decadencia en un Templo, dedicado desde su ereccion al culto, y ministerio Parroquial, acaeciendo estos notables excesos en derogacion del instituto de su dedlcacion, no es mucho, que con el portento de la aparicion de nuestro divino Simulacro de las Angustias, à quien ha seguido todo el torrente de la devocion, se aya oscurecido la primitiva pintura; quando sigue su memoria en el mismo culto, configuracion, y titulo de las Angustias.

(*) Las pinturas de el Altar mayor de esta Iglesia de San Juan están hechas despues de la tabla de las Angustias, porque son de mejor casta, y estilo de pintar, corregida con la buena Escuela de el expresado Pintor de Camara de los Catholicos Reyes.

gustias , con que comenzo aquella primera idèa, que contenia la tabla , segun la mente de la Reyna Catholica , y motivo de consagrarla à la posteridad en lo publico de aquel parage , en donde continua con tantos felices aumentos, baxo de todas las mismas circunstancias.



CA

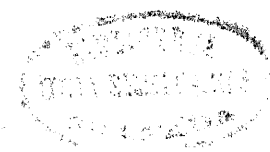
CAPITULO TERCERO.

ESPECIFICASE EL PATROCINIO milagroso , que experimenta esta Ciudad de tan soberana Reyna , y generalmente sus devotos por medio de este admirable Simulacro de las Angustias , y los grandes cultos , y obsequios , que se le tributan en su Templo , efectos todos de la grandezza de sus portentos.

§. I.

I. **N**O ES MI ANIMO ESPECIFICAR INDIVIDUALMENTE sus prodigios portentosos de esta Señora de las Angustias , pues era asunto muy difuso , sino seguir el methodo que oy observa su Templo , en cuyo todo interior de su estructura no se encuentra nada de despojos milagrosos , como muletas , mortajas , pinturas con expresion de casos , &c. como antes de erigirse en Parroquia, siendo Hermita , deponen los antiguos testigos en los Autos , de que hemos hecho mencion ; estava toda la Iglesia llena de estos trofeos , lo que constestan tambien otros Autores. (*) Mas oy atendiendo à no deslucir la hermosura de su fabrica, y orden simetrica de los muchos , y preciosos adornos , que ilustran este Templo , no se admiten estas memorias , y ofrendas , dexando solo al continuado curso diario de publicos portentos , que palmaria-

(*) *Dr. Rujula , Carta Historial ya cit. pag. 7. Dr. Heredia en su Ramillete Historico, pag. 62. Reverendo Padre Lecter Chica en su semanero Granadino.*



nente experimenta la devocion la gloriosa evidencia de tantas maravillas! Aunque no obstante se hará memoria de alguno otro , dexando à la consideracion qual será el torrente de las demás por los efectos , que produce en este culto los reverentes tributos de los obligados.

2. Maravilloso fue el caso acaecido à Sebastian Lopez en la Iglesia de Nra. Señora de las Angustias , el qual habiendo venido à esta Ciudad en seguimiento de un tesoro , que ofrecia una receta ; y habiendo cabado para este efecto en el Monte de Valparaíso , inmediato à esta Ciudad , y gastado algunos dias en trabajar en el expresado Monte , que le pareció tenia las señas que expresaba dicha receta , atrafagado de el mucho cansancio de esta maniobra , se fue à despedir de nuestra Reyna Soberana , con intencion de no seguir cabando por la imposibilidad , è inconvenientes que hallaba. Era dia de Sermon , el qual se detuvo à oír , y en todo el tiempo que durò havia sentido un habla interior , con que la Virgen le dezia al corazon : *Sebastian no te vayas , vuelve à cabar en aquel Monte.* Siendo tan eficaz este impulso , que hasta que ofreció consultarlo con el Predicador , no cesaron los golpes interiores ; resultando de dicha consulta la prosecucion , que originò la gloriosa invencion de las sagradas Reliquias de nuestro sagrado Padre , y Patròn Señor San Cecilio , y demás Martyres sus compañeros , y Discipulos , de que se recibió informacion , que consta en los Autos de este descubrimiento , que originales archiva el Sacro-Monte en las declaraciones hechas , así por el Reverendo Padre Fray Francisco Sedano , de el Orden de San Agustín , que fue el Predicador à quien se

se hizo la consulta , y la de el anotado Sebastian Lopez , de cuyo admirable acaecimiento se originò la tierna devocion , con que el Venerable Sr. Don Pedro de Castro , Arzobispo entonces de esta Ciudad , se inclinò à promover mas , y mas los cultos , que al presente gozamos en el colmo de la mayor opulencia. (*)

3. Aora en nuestros dias vimos el prodigio , à que me hallè presente , de caer la lengua de una Campana de dicha Iglesia al tiempo de bolver procesionalmente la Parroquia à entrar en ella ; y siendo el bullicio excesivo , y las gentes comprimidas unas con otras no lattimò à nadie , siendo de mucho peso , y bastante largo , sintiendo algunos la violencia precipitada de su estrepito , mas no los efectos de el perjuizio. No fue menos otro caso de estos tiempos , en que habiendo determinado celebrar regocijos de Toros , formaron la plaza en el anchuroso ambito de la misma calle donde està la suntuosa entrada principal del Templo con bastante immediacion , conociòse el desagrado de la gran Reyna en esta irreverencia , permitiendo el desgraciado suceso de varios que se precipitaron desde lo alto de la andamiada de la parte oriental ; pues habiendo , sobre el ultimo cuerpo de ventanas , cubierto la techumbre con tablas sueltas , y dado orden para que allí no subiese nadie , sin embargo se introduxeron algunos , de los quales cercandose uno al extremo àcia la plaza , fue de forma , que levantò

F

tò

(*) No se individualiza este suceso , porque en adelante precisa hacerlo mas extensamente.

tò la tabla , y cayò abaxo : los demás que allí se hallaron , y que se havian venido àcia la inmediacion , atortolados con el asombro , faltos de retentiva se fueron arrojando ; de cuyos precipitados golpes resultò el fallecimiento de unos , y muy grave perjuicio de miembros en otros , no tengo presente el numero de los que cayeron , mas hago juicio , que llegaron à cinco , ò seis. De esta tragedia lastimosa à la vista del Templo de tan soberana proteccion , se infirió la causa de no acudir con su piedad esta misericordiosissima Reyna al remedio.

4. Muy singular fue el prodigio acaecido à Don Agustín de Noguera , mas há de cinquenta años , pues habiendo salido à una dependencia , como Recetor del primer numero , que era en esta Chancilleria , al Lugar de Chiclana contra un vecino de èl , dueño de ganado , que compraba el que hurtaban , y lo traseñalaba , el qual habiendo concluido su justificacion , al retirarse para esta Ciudad , acompañado de Pedro Crespo , su Oficial , y un mozo de mulas de edad abanzada , le salió al camino en sitio aparente , y premeditado el sugeto procesado , acompañado de un hombre de mala vida , llamado Juan de Medina ; y habiendo sorprendido à estos , el reo principal retirò al Recetor à un sitio oculto , dando orden al asesino , que hiziese lo que le tenia dicho , y con efecto se quedò este con el oficial , y mozo de mulas , y con un puñal , que traía el oficial , los cosió à puñaladas el Recetor , y su procesado , puestos en el sitio que tuvo por competente el malhechor , le hizo desmontar de la mula , lo maniatò ; y habiendo recogido los Autos , y Sumaria , que contra èl havia practicado , le diò catorce puñaladas , metiendole el puñal por el cerebro ,

bro , de for na , que en algunas aseguraba dicho Recetor , que saliendo à la boca mordió el puñal ; y asegurado el agresor dexarlo à su satisfaccion destituido de vida , tirò de un cinto que llevaba , y en èl una bolsa con el dinero , que le havia valido la dependencia , y arrojò por un valate profundo al que juzgaba cadaver , el qual fue à dàt à sitio donde pasaba un arroyo , donde estuvo mojandose pies , y cuerpo veinte y quatro horas.

5. Desde el principio de su tragedia , invocò con intensa devocion repetidas veces à Nra. SSma. Madre de las Angustias , y à su Santissimo Hijo , con el titulo de Señor San Agustin de esta Ciudad ; de cuya piedad creía dimanò no perder la vida , y hallarse libre de la ligadura ; y sin embargo de tanto infortunio , y falta de la sangre , tomò algun esfuerzo para poder hacer diligencia à subir el derrumbadero por donde havia caído , y con efecto con bastante trabajo subió hasta la inmediacion de la cima donde lo havian herido , à tiempo que un traginante mendigo se apartò de el camino à dicho sitio à comer un poco pan , y granada , en cuya ocasion sacò las yescas para encender , y tomar tabaco , y à los golpes de el pedernal discurriendo el paciente , que estava allí su enemigo , sacò la cabeza con gran cobardía àcia la parte donde el mendigo estava , quien reparando en su desfigurado semblante , bañado en sangre , conociò ser alguno de los pacientes de la desgracia acaecida , por tener de ella yà alguna noticia , con lo que oyò en la venta inmediata adonde se havian ido las mulas el día antecedente , entonces con gran caridad acabò de subir al Recetor , y sobre su capa lo recostò , y diò à comer un poco de pan , y granada , y un trago

*Se oy este caso
à su hija D.
Michaela Roque-
za Muger del
Lic. D. Nicolas
de Arjona Bar-
pignori Abog.
en esta Chanc.
7 Juno.*

Sir. Romero

de vino. Y dexandolo recogido en dicho sitio, pasó à dar cuenta à la Justicia del Lugar de Chiclana, que vino asistiendo al Parroco con los Santos Sacramentos, hicieron diligencia por aquellos sitios, y hallaron los otros dos cadaveres.

6. De todo lo qual dieron cuenta à esta Chancillería curaron en el Lugar al Recetor con la mejor asistencia; admirados todos de las misericordias de Dios, y su alto poder, reconociendo por sobrenatural la cura de semejantes heridas, y sus acaecimientos. Quedò Don Agustín bueno de el todo, pero con señales de su tragedia, la qual publicaba lo desfigurado de los pies; pues habiendosele agangrenado, fue preciso en ambos segregarle los dedos, y el rostro, nunca bolvió en color. Vino à esta Ciudad con tantas muestras de su reconocimiento, que enternecian sus fervores; con ellos diò las debidas gracias à nuestra Madre Soberana, y su SSmo. Hijo. No siendo lo menos de èste prodigio, haver quedado con la cabeza tan firme, sin embargo de tan gravosas heridas en la parte del cerebro, que pudo ocuparse bastantes años, sirviendo el Oficio de una Escrivanía de Camara en esta Corte. Yo conocí despues de su infortunio al referido Don Agustín, pero quien me ha dado extensa noticia de todo este suceso ha sido Don Juan Ortiz de Molina, Recetor del primer numero, que ha sido muchos años en esta Chancillería, quien tuvo estrecha amistad con el mencionado Don Agustín, à quien le oyò referir varias vezes el suceso con grandes muestras de su reconocimiento.

7. El continuado cumplimiento de ofertas de Misas, Novenas, visitas del Templo dascalzos, y de rodillas en continuado reson los Fieles de uno,

Y

y otro sexo, limosnas continuas, ofertas cumplidas de sumptuosas alhajas, son continua manifesta experiencia de los admirables beneficios, que no cesan en nuestro alivio.

8. El culto, y devoción con que es aclamada esta Reyna Soberana en la America, lo declara los continuos trasumptos de pintura, que se solicitan por sugetos, que transitan à aquellas partes, conduciendo tambien inmensidad de mazos de Estampas con la Efigie de esta Señora para tener por allà este consuelo; y luego que buelven à España, se dirigen à esta Ciudad à rendir aclamaciones, y cumplir promesas en su sagrado Templo. Entre los que merece particular mencion es un honrado Patricio Don Juan Jazinto Palomo, que habiendo llegado à Cadiz en estos años antecedentes, inmediatamente se dirigió à esta Ciudad à tributar su rendido reconocimiento à inexplicables beneficios, que havia recibido de esta Señora, cumpliendo la promesa de coadyubar el adorno de su santo Templo con una alhaja que le hiciese falta; y fiendolo esta un Pulpito, lo hizo construir à sus expensas de muy preciosos marmoles, y jaspes de muy ayrosa arquitectura, completò en el todo con su guarda-voz famoso de madera, dorado todo de bruñido.

9. La grave sumptuosidad de sus célebres funciones de admirable opulencia, costo, y culto son continuas, sin faltar semana en que no brille en alguno de sus dias esta obsequiosa piedad. Es la mas notable la estupenda octava, que se le dedica por su Real Hermandad, y distinguidos cuerpos de esta Ciudad, comenzando la Real Maestranza de Cavalleros de ella en el segundo Domingo de Quares-

res.

resma , cerrando el Octavario esta muy noble , y muy leal Ciudad de Granada. Añadese à estas fiestas de tanto decòro una utilissima novena por las tardes , que comienza el sabado segundo de Quaresma , y concluye el dia octavo de estas fiestas; donde luce siempre en ellas , y la novena el esplendor de los mas sabios , y elocuentes Oradores de esta cèlebre Aténas. A que siguen otras muchas iguales funciones en distintos dias , como Pasquas, dias de la Virgen , viernes de Dolores , &c. sin las que de ordinario consagran otros devotos en cumplimiento de sus promesas.

10. A este precioso cumulo de adorados holocaustos festivos , sigue el continuado trafico diario de devotos forasteros , que vienen à reverenciar esta Sacra Emperatriz con inexplicable fervor , y aplaudir admirados la fabrica de su Templo , retablo , y camarín ; para cuyo continuado ministerio ay Capellan , que entienda en este cargo , y un ayudante que le asista.

11. Para ultimo complemento del incesante obsequio diario , que los fieles cursan en todo el peso del dia , cuida la Real Hermandad del costo de cera , que arde continuamente en el Altar , y la que gastan los venturosos hermanos , y Esclavos de tan soberano dueño en el Santo Rosario , que todas las noches le rezan acompañados del comun fervor del Pueblo. Siendo preciso tener francas las puertas en todos tiempos mucha parte de la noche para deshaogo de el fervor de la concurrencia , y por lo comun obligarla para cerrar , y aun así no dexan de recurrir à los Atrios à continuar sus deprecaciones.

12. En todos sus conflictos , y peso de cuida-

dados , à ningun Granadino ocurre otro recurso en que halle remedio , que à su Señora Madre de las Angustias. En las calamidades con que suele Dios affigirnos en comun solo se siente su duracion , hasta que con publicas Rogativas se empeña à esta Señora: Bien lo manifiesta el ningun descalabro , que hemos padecido , así en la fuerza de los graves terremotos , acaecidos en estos tiempos con tanto perjuicio de pueblos grandes , y menores como es notorio; pero en Granada , solo nos hà atemorizado el susto en beneficio del escarmiento , pero sin ningun daño particular , ni comun.

13. En la última plaga de langosta , que experimentamos en los años antecedentes , que fue muy copiosa , y temible , y asoló los sembrados , y hortalizas de los Pueblos circunvezinos , y su multitud inficionò las aguas de los Rios , mas ni las aguas causaron perjuicio en esta Ciudad , ni la langosta en los sembrados , ni hortaliza ; experimentandose , que se empleaban en los yervazales sin tocar en las huertas , y sembrados , lo que es constante , publico , y notorio: Todos efectos de el soberano refugio de nuestra Divina Madre de las Angustias!

1. Merece singular memoria la venerable , y esclarecida Real Hermandad de nuestra Madre SSma. por su antigüedad , zelo , y fervor con que resplandece en servicio de esta Princesa Soberana. A el cultivo de sus solicitudes , protegidas del Prelado Illmo. se debió la construcción de la Hermita donde se transfirió el primer trasumpto de nuestra Angustiada Madre , que en muy devota

pintura en tabla desde la Conquista, se le havian tributado obsequios en la tribuna, que ocupaba aquel lugar. Sus grandes fervores, coadyuvados de los de los de todo este Pueblo, ocasionaron la aparicion portentosa de este favorable Astro de tan benignas influencias en nuestro consuelo. De solicitar en Toledo individuos de esta Hermandad hacerse de una Imagen de escultura, en quien brillase la expresion de dolor, y ternura, conmovió la piedad Divina para el logro de que los dos venerables ancianos, que se creen criados de el Omnipotente, y criados desde el principio de todas las cosas criadas, dexasen en la Hermita en poder del Hermano mayor, y Mayordomo de esta Hermandad dichosa este rico thesoro de nuestras felicidades; advirtiendo, que esta dadiva era correspondiendo à la supplica fervorosa, y encargo hecho en Toledo.

2. Desde los principios de esta Real Hermandad fue numerosa, y fervorosissima en el culto de su Hermita, y devocion con la SSma. Imagen, empeñandose en mantenerlo, y aumentarlo. (*)

Con-

(*) Llegó à ser tan apetecida la honra de Hermano mayor, y Mayordomo desde lo primitivo, que se competia para lograrla con tanto ardimiento, que sola disputarse la eleccion, y no lograrla quien la tuvo adelantada con mas de 300. votos, excediendole en muchos el competidor, pretendiendose el sacrificar sus caudales, y personas al servicio de la Sacrosanta Imagen, que hasta oy se fix solo à sujetos de distinguido merito en las Republicas, y ha llegado al ultimo colmo de su lustre, con ser nuestro Monarca Hermano mayor perpetuo, por lo que solo se elige annualmente un Mayordomo. Dr. Rujula, fol. 10.

Contribuyendo al logro de sus fervores; no solo los vezinos de esta Ciudad, sino los de todo este Reyno, que crecia al fomento de las innumerables maravillas, que obraba la gran Señora sin termino la devocion, y el desseo de el mayor culto de su Magestad, para cuyo efecto se tratò yà de dilatar aquel yà muy estrecho Oratorio de la Hermita. Imploròse à este fin el patrocinio de la Magestad del Señor Felipe II. que con regia liberalidad hizo donacion de todo el sitio, que oy ocupa el suntuoso edificio que oy existe, concurriendo tambien el Excmo. Senado de esta Ciudad, cediendo hasta el terreno suficiente de el que era yà finca de sus propios.

3. La gloria de estos principios con tan felices aumentos, pretendian desfrutarla muchas Religiones para poder fundar. (*) Señalandose en esta solicitud los Reverendos Padres Agustinos Recoletos, de cuyo suceso queda yà hecha extensa mencion. De estas vigorosas solicitudes resultò, interesarse tanto el Venerable Prelado Señor Don Pedro de Castro, en anticiparse à tomar posesion de tan apetecido fundo para erigir en el la Iglesia Parroquial, expecificandose fervoroso en el amor, y tierna devocion à esta Señora. Acalorada la Hermandad de el ardor de su Prelado, se discurrían, y tomaban grandes medidas para adelantar la fabrica de la yà Iglesia Parroquial. El numero de Hermanos de esta Cofradia fue desde entonces sin numero, y en el se incluía la Alteza del Señor Don Juan de Austria, que viniendo à sujetar lo mas de este Reyno en la revelion de los Moriscos, se alistò

G

en

(*) Dr. Rujula yà citado.

en las Vándaras de nuestra gran Sra. firmando en esta Hermandad su plaza. (**)

4. Floreciente esta illustre Confraternidad con tanta honra, y fama, quiso agregar à estas felicidades la de hazer brillar su piedad en beneficio de las almas, solicitando, y consiguiendo de los Summos Pontífices muy copiosas Indulgencias, de que oy guarda en su Archivo autenticos diplomentes, juntamente con las Reales cédulas, que executorian la dicha Real donacion.

5. No es de menos lustre, y admirable fervor la Real, venerable, y esclarecida Cofradia de esta Señora, establecida despues con el honroso blason de Esclavitud; cuyo titulo lo procuran desempeñar los venturosos Esclavos de tan soberano dueño en el incesante cuydado de las limosnas, que recogen para aumento de el festivo culto de la Sacrosanta Imagen el mas precioso adorno de los Altares, y mas especioso de todo el Templo; honrandose tambien con este tierno titulo de Esclavos nuestros Catholicos Monarcas, y Principes, muchos personages del Pueblo, y multitud de Fieles de el Reyno; haciendo alarde de su dicha nuestro Illmo. Prelado, que haze cabeza en esta Confraternidad, con el titulo de Esclavo menor de esta Emperatriz soberana.

6. Expecificamos ya, como la primera accion del Señor Castro, fue instituir en ayuda de Parroquia la sagrada Hermita; poco tiempo estuvo en calidad de tal, pues en 1610. fue erigida en Parroquia sin perjuicio de los derechos de la illustre Hermandad, ni de el establecimiento de la Hermita.

Y

(**) *Dr. Bajula, fol. 2.*

Y con la felicidad, que experimentaba aquel parage con el honor de esta Divina Señora, y su santa Casa, creció en breve tiempo el vecindario de forma, que oy tiene 1576. vecinos en 1367. Casas, y algunas Huertas.

7. El fervor infaciable de la venerable Hermandad, deseando propagar su zelo no sólo en tantos aumentos de culto, se dedicó à construir un Hospital, incluido en el todo de esta estupenda fabrica, y poner en el salas de curacion, y las demás oficinas correspondientes; y con efecto perfeccionó su idea con distribucion de ellas muy capaz, y bien ordenada, y siete camas para enfermos, que se asistan con gran caridad, aseo, cuydado, y abundancia de todo lo necesario. No tengo evidente noticia de el principio cierto de la ereccion de este Hospital, mas lo que no admite duda es, que en 1664. se formalizó su institucion con la autoridad, y licencias ordinarias.

8. Por este tiempo se instituyeron los Hermanos Horquilleros, que son veinte y quatro en numero, todos sujetos distinguidos, baxo de el comando de el Mayordomo de esta Real Hermandad. Es su ministerio llevar la Soberana Imagen de nuestra gran Señora siempre que sale en procesion, que es indispensable la aya en la Semana Santa, ó bien el Jueves en la tarde, si ha de salir el Entierro de de Nro. Señor Jesu Christo. El siguiente dia viernes, mas si no ha de salir el Santo Entierro, se haze la procesion de la Virgen en la tarde de el Viernes Santo. Y quando ocurre, que la fuerza de los temporales no dan lugar à que salga la gran Reyna, se haze la procesion, ó en la Pasqua de Resurreccion, si el tiempo es favorable, ó en otro

G 2

imme-

inmediato día festivo ; pues se tuviera por señal in-
fausta , y gran quebranto comun si esta Señora de-
xara de consolar este Pueblo con su presencia , cur-
sando las calles principales destinadas para este
acto.

9. Con la universal fama de los prodigios
de esta Señora , y la intensa devocion , que le tri-
butan todos los Sres. Togados de esta Chancilleria,
que ascienden al Real Consejo , hallò propicia esta
Real Hermandad la Magestad del Señor Don Fer-
nando VI. logrando la declaracion de ser su Con-
fraternidad , y Soberana Imagen de Nra. Augusta
Emperatriz del Real Patronato , oyendolos su Ma-
gestad con gran benignidad , y en virtud de los
documentos , que se presentaron fueron atendidos:
y no hallandose apuntada en el libro becerro , la
hizo escribir su Magestad en el , y diò al Illmo.
Señor Arzobispo las facultades de Juez Conserva-
dor. Asi lo decretò este Monarca por su Real Ce-
dula , dada en Buen-Retiro à 26. de Febrero de
1747. Mandando asimismo , que sin quitar de el
sitio donde estaban colocados los retratos del Señor
Felipe II. su quinto Abuelo , y del Señor Don Juan
de Austria su Tio , fuese retratado junto con su
Esposa la Señora Doña Maria Barbara de Portu-
gal en la Sala de sus Juntas , y asi permanecien-
en los lienzos de pared colaterales de la Capilla
mayor. Aumentandose mas el decòro de esta Real
Hermandad con ser nuestro Rey , y Señor Her-

mano mayor perpetuo de ella ; por lo qual se
nombra Theniente de Hermano mayor el
Cavallero Cofrade , que annual-
mente se elige

1. EL muy illustre Clero de esta insigne Parro-
quia es muy decòroso , y completo en lo
que cabe , componese de dos Cavalleros Beneficia-
dos , cuya eleccion recae siempre en los mas ido-
neos sugetos dotados en literatura de los que siguen
esta carrera , dos Cavalleros Curas , dos Thenien-
tes , un Capellan , que entienda en el culto , y re-
verente asistencia del Camarin , un Sacristan prin-
cipal , y su Theniente , dos Acolitos , Organista,
y otros ayudantes , y varios Sacerdotes , que por
turno celebran las muchas Misas , asignadas en di-
ferentes horas de la mañana.

2. Ha dado grande esplendor à esta Ciu-
dad , y Parroquia illustres hijos , que han florecido
en heroicidades de virtud , valor , y nobleza , que
recibieron el primer ser de la gracia en su sagrada
Pila Bautismal. Ninguno mas acreedor à publicarlo
con este honor , como el *Rmo. venerable Padre Ma-
nuel Padial* , fortuna , que tanto repetia , y cele-
braba , y era el discreto consuelo con que se ex-
plicaba en sus trabajos llamandolos nativos , y di-
ziendo : *To naci Viernes Santo , y me bautizaron en
las Angustias.* Este insigne varon Apostolico puso à la
carrera de su vida tan felizmente la corona , que
casi se haze visible con su preciosa muerte , cu-
ya causa de su beatificacion se halla muy adelan-
tada.

Jesuita.

3. Es digno de la mayor recomendacion
otro Cavallero hijo de esta Ciudad , y bautizado
en dicha Parroquia , *Don Juan Jazinto Vazquez de
Vargas* , Cavallero de el Orden de Santiago , Gen-
til-hombre de boca de la Magestad del Señor Car-
los

los II. Ventiuatro de Granada , y de tan calificada nobleza en ella , como de el alto grado , y caracter personal , que es notorio , quien amante finissimo , y agradecido hijo de Nra. Señora de las Angustias , mandò conducir desde Boemia unos cristales de tamaño jamás visto por entonces en estos Países , para adorno del Camarin , y tres arañas de cristal de singularissimo primor. Estas , y otras grandes demostraciones de sus altos pensamientos , y ardientes deseos de su obsequiosa gratitud à esta Princesa Soberana , ceden à la piadosa rendida sùplica , y solicitud con que disfrutò su gran yalimiento con nuestro SSmo. Padre Benedicto XIII. logrando , que nos concediese una gracia tan cumplida , como la de un Jubileo de Indulgencia plenaria à todos los Fieles , sin excepcion alguna para todos los días , y todas las vezes que haviendo confesado , y comulgado visitaren el Templo de Nra. Señora de las Angustias ; tan autenticamente declarado Santuario , digno de las mas frequentes peregrinaciones con un indulto de Indulgencia tan singular , que solo se acostumbra conceder à soberana interposicion.

4. No es menos recomendable otro benemerito hijo de esta Ciudad *Don Josef Antonio de Santistevan Morales y Negrete* , Sargento mayor que fue de las Milicias de Filipinas , y despues General de la Ciudad de Manila , quien desde dicha Ciudad remitiò un terno muy rico de singular costo , y una copiosa limosna para la obra , que entonces se seguia en el Camarin.

5. Son muchos los hijos de esta insigne Parroquial de admirable esplendor , y superior decoro , cuya memoria pedia dilacion ; mas no puede que-

quedar al silencio en este lugar , la que se han grangeado universalmente en la posteridad estos graves sugetos de nuestro tiempo. El Illmo Sr. *Don Jazinto Aguado* , Colegial en el Imperial de Sta. Cruz de esta Ciudad ; Obispo de Arequipa , y ultimamente de Osma. El Sr. Dr. D. Antonio de Valdivia , Colegial en el Imperial de Sta. Cruz de esta Ciudad , Dignidad de esta Sta. Iglesia Cathedral. El Sr. D. Sebastian de Valdivia , Dignidad de la Sta. Metropolitana Iglesia de Sr. Santiago. El Sr. D. *Juan Jazinto Varaz* , Dignidad de la Sta. Iglesia Cathedral de Zamora , Inquisidor mas antiguo , que fue de esta Ciudad. El Sr. Dr. D. *Bernardo Ruiz Zenzano* , Colegial en el Real de Sta. Cathalina Martyr de esta Ciudad , Dignidad de la Sta. Iglesia de Guadix , Capellan mayor de la Real Capilla de esta Ciudad. El Sr. Dr. D. *Francisco Ruiz Zenzano* , honor de el Real Colegio de Sta. Cathalina Martyr de esta Ciudad , Canonigo Magistral de Antequera , que ocupa al presente la Dignidad de Capellan mayor de su Magestad en la Real Capilla de esta Ciudad , mereciendo los aplausos de nuevos Demosthenes en la ciencia , un Tulio en la cloquencia , y oratoria , juntamente adornado de las demàs prendas que componen un Heroe de superiores talentos. En cuyos pechos de los mencionados , hà resplandecido , y resplandece en los que existen el intenso amor , y devocion à nuestra Reyna Divina.

6. Contengome en hazer memoria de otros muchos Patricios esclarecidos de esta Ciudad de admirable fervor , y devocion à esta Divina Señora , y en contribuir obsequios à su culto ; siendo en este particular tan esplendido el Licenciado *Don Juan de Lizana* , Clerigo de menores , que despendiò con

^
^
 Luego fue Colegial en el May. con Cuenca en Salamanca.

^
 Colegial en el May. con Cuenca en Salamanca.

^
 Hermano de Padre.

pro-

prediga liberalidad su muy quantioso caudal en la construcción del soberano Trono de preciosos mármoles, y jaspes, y rumbosa Arquitectura, que ocupa esta Señora en su regio Camarin, y en la fabrica, y adornos de pintura, y solería de jaspes de sus ante-Camarines.

7. Pero què me canso en querer especificar este culto, este comun fervor, si no ay termino que lo pueda poner à este assunto! Todo procedido del admirable influxo favorable de este Astro Soberano en beneficio comun de nuestras dolencias, haciendose tan visible lo poderoso de sus misericordias en todos los hijos de este Pueblo, y de quantos atraidos de la fama de sus portentos, recurren à venerar su simulacro, que de esta causa tan maravillosa proceden los efectos de tan repetido general tributo de obsequios.

8. Y aunque hemos especificado algo perteneciente al amor reverente, que inflama los corazones en tan copioso comun aplauso, que sin intermision acrecenta el rio caudaloso de sus piedades, no se permiten al silencio otros tributos de veneracion, y publico culto con que han procurado extender algunos Prelados Illmos. el sequito reverente de este Divino Simulacro,

lo que se hará en el capitulo siguiente.



CA-

CAPITULO QUARTO.

ESPECIFICANSE LOS CUYDADOSOS desvelos de los Illmos. Prelados de esta Ciudad en adelantar el Divino Culto, y devocion de Nra. Señora de las Angustias, y se anotan algunos casos singulares de particular contribucion á estos obsequios.

§. I.

1. EL GRAVE FERVOR CON QUE LOS Principes Ecclesiasticos de esta Diocesis miraron siempre el glorioso Simulacro de nuestra Reyna de las Angustias, se hizo ver en parte en el ternissimo amor, que le tributò el venerable Illmo. Señor Don Pedro de Castro, quien llevado de esta celestial passion, no quiso enagenar de la jurisdiccion de la Mitra este rico thesoro, coadyuvando en quanto le fue posible los aumentos de su athorizada veneracion.

2. Siguieron con igual conato los sucesivos Prelados Illmos. deseando proporcionar la ereccion de un Templo de correspondiente Magestad à tanto assunto, no tuvo efecto, mediante la gravedad, que incluía su proyecto, hasta el Pontificado del Illmo. Señor Don Josef Argaiz, ternissimo devoto de esta Señora; con cuya ardiente aplicacion, se abrieron los cimientos à esta excelsa fabrica, que tan acertadamente hizo idear. Con gran estimulo de fervor iba esta obra muy en aumentos, quando quiso Nro. Señor llevarse para si à este señor; pero le sucedió el Illmo. Sr. Don Diego Escolano y Ledesma, que igualmente fervoroso siguió la obra,

H

Y,

y al mismo tiempo la Hermandad perfeccionò la fabrica del Hospital bien completa de oficinas, comprehendida en el recinto del todo de esta obra.

3. Conseguida con el decòro, que oy demuestra la construccion de este famoso Templo, se colocò, presidiendo en el Altar mayor nuestra Soberana Madre de las Angustias, feliz logro à que aspirò desde luego este Pueblo, y sus Illmos. Prelados, señalandose particularmente los dos ultimos mencionados, que empeñaron todos sus esfuerzos à tan glorioso fin: Sobresaliendo tanto el intenso ardor del Illmo. Sr. Don Diego Escolano en la magnificencia de la dedicaçion, y colòcacion, que no le quedó circunstancia que discurrir, ni executar, para que fuese lo mas selecto de lo sumptuoso. Cuyas célebres funciones publicò con eloquente estilo el Reverendo Padre Lector Jubilado Fray Juan Alegre, de el Orden de San Francisco, Calificador del Santo Oficio, la que se acompañò con los Sermones del octavario, y Certamen Poetico, con la descripcion rectorica de la aparicion de la Soberana Imagen de Nra. Señora.

4. Es digno de gran consideracion, que à la devocion de el Sr. Don Diego Escolano à esta Señora, debió España, que el Señor Clemente X. concediese el Rezo, y Oficio de los Dolores, como lo tenian los Servitas, valiendose para alcanzar esta gracia de la interposicion de la Reyna nuestra Sra. Doña Maria Ana de Austria, que como legitima tutora del Señor Carlos II. (que Dios aya) gobernaba estos Reynos, disponiendo Nro. Señor con su alta providencia, que el culto en que tanto se interesan los Españoles en Rezo, y Oficio de los Dolores de Maria SSma. se debiese à la devocion de
Gra

Granada con nuestra Imagen de las Angustias, quien quiso estrenar à un tiempo Casa, y Oficio, celebrandose la primera vez en las Visperas, y Missa de Pontifical, que dixo dicho Sr. Illmo. Escolano, dando principio à las fiestas de el dichoso Templo. (*)

5. Con singular esmèro de devocion à esta Señora de las Angustias continuaron los sucesivos Prelados, así el Sr. Don Fray Francisco de Rois y Mendoza, como el Sr. Don Fray Alonso Bernardo de los Rios, cuyo amor, y atdentissima devocion de este Sr. Illmo. brilla en el pecho de nuestra Madre Soberana en el Regio Pectoral de inestimable valor, que ofreció reverente à su sagrado culto. (**)

6. El Illmo. Sr. Don Martin de Ascargorta, natural de la insigne Ciudad de Cordova, que de Obispo de Salamanca pasó à ocupar esta Arzobispal Silla, aun se señaló con mas abultadas expresiones. Entrò en Granada el dia 6. de Agosto de 1693. y desde luego explicó su ardiente fervor à nuestra gran Señora en la singular devocion, que le profesò desde que recibió la Beca en el Imperial Colegio de Santa Cruz de la Fè de esta Ciudad, y sucesivamente en los empleos, que oçtuvo de

H 2

Ca-

(*) Compuso tambien el Illmo. Sr. D. Diego Escolano un librito de ofrecimiento de la Corona Dolorosa en desabogo de su devocion à nuestra Madre de las Angustias, que se reimprimió año de 1761.

(**) Fue el Illmo. Sr. Rios natural de esta Ciudad, bautizado en la Iglesia Parroquial del Salvador del Mundo, y amantissimo devoto de nuestra Madre SSma. de las Angustias, Religioso ~~Junta~~ Calzado.

Canonigo de el Saçro-Monte , Canonigo Magistral de esta Ciudad , y despues su Dean , por lo que luego sin intermision , dispuso engrandecer su Arzobispal Palacio con la Efigie de la Reyna de las Angustias , haziendolo de modo , que su veneracion à un mismo tiempo saciase su corazon , y generalmente el fervor de todo el Pueblo. Para lo qual en el obstentoso lienzo de pared , que cae à la Plaza mayor , adornado de ventanas rasgadas con sus antepechos de valaustres de hierro en las dos ordenes ultimas , y la principal con juego de balcones , en medio de los quales mandò construir un magnifico nicho capaz à ocupar en el un lienzo como de quatro varas de alto , con la Efigie de esta Señora de las Angustias de tamaño natural de mano de el celebre Artifice Don Josef Risueño , ante quien arden de noche las luces de quatto opulentos faroles ; cuya ternissima idea se logro con tanto aplauso , y aprovechamiento comun de los Fieles en tributarle veneraciones todo el peso del dia el gran concurso , que no cesa en aquel universal comercio de abasto de esta Ciudad.

7. Viendo este Sr. Illmo. tan bien logrados los efectos de su ternissima devocion , y que con el peso de los temporales iba descaeciendo mucho en sus lucimientos el lienzo de pintura , determinò su magnificencia construir una obra portentosa , que resistiese con vigor las injurias del tiempo : Mandò trazar un nicho decoroso de marmoles , y jaspes con elevada proporciou , y galante Arquitectura con su Trono de la misma materia , el que ocupa oy la Estatua de marmol de proporcion algo mayor , que el natural , copia muy arreglada à la Efigie original de nuestra gran Madre de las Angustias.

en

en que lucen los primores del Arte , y ciencia del eminente Artifice Don Josef Risueño , natural de esta Ciudad , no menos Escultor , que Pintor.

8. Las luces que mandò colocar su Illma. en bellos lampyones , para que brillase de noche igualmente el decòro de aquel trofeo de magestad , y piedades , y siempre estuviese perceptible el asylo de aquel divino Simulacro , tuvo cuydado este ternissimo Prelado de encargar à su Cabildo las continuase en la Sede vacante , y asi lo cumplió con la mayor fineza ; y asi siguen con igual afecto los demàs Illmos. Prelados , venerando con superior esmero este objeto soberano , ante cuya Imagen hazen estacion todos los Rosarios publicos , que con tanta edificacion se frecuentan en esta Ciudad.

9. El Illmo. Señor Don Francisco de Pe-
rea , que succesivamente ocupò esta Arzobispal Silla , fue natural de Albuñuelas , Lugar de singular amenidad en el Valle de Lecrin cinco leguas de esta Ciudad , y en ella debió à sus illustres Padres su Christiana educacion , y exemplo de devocion à nuestra Madre , y Señora de las Angustias ; en la que fue tan singular , que consagrò à esta Señora todos sus desvèlos , y estudios desde los primeros de sus conclusiones tan plausibles , que le dedicò en esta Imperial Universidad , y en la de Salamanca , celebre Athenas de España , regentando sus Cathedras , asi la de Visperas de Theologia , y de Prima de Escritura , y en todos los demàs actos literarios de Cathedra , y Pulpito blasonaba su Illma. con gran ternura , que siempre llevò en el pecho , sobre la que tenia impressa en su corazon , una Imagen en estampa de Nra. Señora de las Angustias,

à

*Coleg. Miguel
de Granada. J
Luego el Mayor
de Cuenca en
Salamanca.*

à quien tan seguro fiaba sus desempeños , como agradecido daba las gracias de conseguirlos.

10. El primer paso que dió su Illma. quando desde la Silla Episcopal de Plasencia , vino à ocupar ésta Metropolitana , y Primada del Real Patronato , fue à visitar el Templo de Nra. Señora de las Angustias desde el Real Monasterio de San Geronymo , en que dió el mayor exemplo de devoción por mas que quiso ocultarlo. Lo que procuró establecer , y propagar esta devoción en todos los Fieles de su cargo no es ponderable ! Así con los incesantes demostraciones publicas de visitar su Templo , como de intimarle el Pulpito , y encargarla à los Predicadores de continuas Misiones , que incesantemente embió por toda la comarca de su Diocesis ; cuyo oportuno Ministerio dexò establecido en un Convento de Padres Franciscos Descalzos , que fundò en el Lugar de Albuñuelas con el destino de Misioneros Apostolicos , baxo el titulo de Nra. Señora de las Angustias , para que continuamente se empleen en salir circularmente por todo el Arzobispado à propagar esta devoción , y el mayor aprovechamiento de las almas. Finalmente , para deshago de su intensa devoción , intimò con eficacia al célebre Doctor Don Francisco Garcia de Rujula , escribiese su erudita Carta Historial de el prodigioso aparecimiento de esta Señora. Contribuyò con quantiosas limosnas , para coadyuvar en su Templo las obras dirigidas à su culto , solicitò con su Cabildo , se colocase la Imagen de esta Reyna soberana en el sitio principal de su trascoro , cuya muy costosa obra se empezaba por entonces à construir , para la que ayudò con cantidades supercrecidas. Todos estos inimitables desvelos supo corresponder la in-

insigne Parroquial de Nra. Señora de las Angustias , mostrando su quebranto en el fallecimiento de este grande Prelado en las funebres Exequias , y sumptuosas Honras , que celebrò en su Templo con indecible aparato , asistencia , y cordiales lagrimas de los respetables cuerpos , que en él se emplean en servir esta alta Magestad de nuestra Reyna. (*)

11. Con igual incesante devoción practicò sus fervores el sucesivo Prelado Illmo. Señor Don Felipe de los Tueros y Huerta , frequentando con cordial devoción el dichoso Templo de nuestra Madre Soberana , especificandose en repetidos obsequios à su culto , señalandose con singulares favores à la Real Esclavitud , à quien fue muy inclinado , y que oy conserva las memorias de su respetosa gratitud. El Illmo. Señor Don Onesimo de Salamanca , practicò señaladas expresiones de su devoción à esta Señora , y no nos dexò mas señas de su fervor en ella , por el quebranto de su salud , y dilatado de una grave enfermedad , à que siguiò la promoción de su Illma. al Arzobispado de Burgos.

12. El Illmo. Sr. D. Pedro Barroeta y Angel , que al presente ocupa dignísimamente esta Silla , no solo iguala sino excede à sus Illmos. antecesores en el zelo , y devoción à esta Señora , promoviendo con gran fervor el aumento de sus cultos , acrecentando (en el ultimo viernes de cada mes) una festividad de función muy solemne por la mañana , y rogativa comun de el Pueblo por la tarde en forma de Duodena

(*) La Real Esclavitud de Nra. Señora de las Angustias fue quien costò las Honras del Illmo. Señor Don Francisco de Perea.

*Coleg. del Mayor
de Valladolid?*

*Coleg. de Baño
en el Mayor de
Cuenca.*

dena con su Magestad manifiesto en reverencia de sus Dolores, y Angustias de esta Princesa Divina, cofreando su Illma. todos los años el primero de estos doze dias, ofreciendo sus facultades para qualquiera ocurrencia, que pueda acontecer en las demas. Siendo igualmente benigno, y piadosissimo en socorrer toda clase de necesidades publicas, y ocultas, y en solicitar con desvelo el aprovechamiento, y correccion de su Grey. Asi continua nuestro Principe Illmo. con felicidad en este presente año de 1773; aclamando por Padre benignissimo, y universal de los pobres, consuelo de desvalidos, amparo de necesidades graves, y ocultas, protector de las ciencias, y un dechado de los mas grandes Prelados. (*)

§. 2:

(*) Con la retardacion de este impresso, llegó el fallecimiento de el Illmo. Señor Barroeta; y oy ocupa dignissimamente esta Silla el Illmo. Señor Don Antonio Forge Galoán, cuyas grandes muestras de zelo, y piedad en su gobierno, nos esperanza en los fervores de obsequio, que tributará á esta Soberana Señora, como Cabeza que es de su insigne Esclavitud; he sabido, que su Illma. se entró en el Templo de nuestra Madre SSma. sin dar aviso; y despues de tributarle los debidos obsequios, se informó de la practica, que se observa en su culto; se ofreció su Illma. á que si faltase Predicador en algunas tardes de los dias festivos, se le avisase para hazerlo por sí, con cuyo exemplo de piedad tiene enternecidos los devotos de esta Señora.

Rendidamente obsequioso, y reverente ha sido reconocido igualmente á esta Princesa soberana el Illmo. Cabildo de esta Santa Metropolitana Iglesia de Granada, quien no satisfecho con dirigir todas las procesiones generales de rogativa especial, que por urgencias de conflictos se experimenta, á su sagrado Templo, llevando en andas la soberana Imagen de Nra. Señora del Antigua de estatura natural, cuyo milagroso Simulacro traxeron los Catholicos Reyes en su Exercito, y dexaron como doná incomparable en esta Santa Iglesia en memoria de sus triunfos; trató de emprender la magnifica obra del trascoro de inmenso costo, y rumbosa Arquitectura toda de preciosos marmoles, y jaspes, donde en el nicho principal se dexa ver nuestra Divina Sra. de las Angustias en su sagrada Efigie de marmol de estatura natural, que sobre un trono arquitectico ostenta su grandeza, repartiendo consuelo, y misericordias, y presidiendo los simulacros de quatro santos Obispos de esta Ciudad, que la asisten reverentes, colocados en sus nichos dos por cada lado. Tan superior esmero de profundo cariño rinde á esta Señora el Cabildo Illmo. que há avido ocasion de tener á la sacra Reyna combidada ocho dias, colocada en la Capilla mayor, rindiendole continuos obsequios noche, y dia con el mayor aparato, y grandeza.

2. Pero lo que es mas singular, que estando trabajando el sumptuoso trascoro, y tabernaculo tambien de jaspes para el Sagrario de esta santa Iglesia, tenian devocion de rezar el Rosario el todo de los operarios de estas obras incesantemen-

te todos los días à esta Soberana Princesa , y llevados de su fervor trataron de hazer una Efigie de escultura de esta Sra. de tamaño de seis palmos con su SSmo Hijo en los brazos para colocarla en un Altar , como con efecto se executò la Escultura , y se situò en una Capilla como se entra por la puerta principal , nombrada de la Encarnacion , à mano derecha en la primera Capilla mas abaxo de la puerta que dà entrada al Sagrario ; de forma , que con inmediacion se hallan en esta Santa Iglesia dos Efigies de esta Sra. Madre Angustiada , una de marmol , y otra de madera , y para las dos ay culto , y fervorosa veneracion.

3. El Illmo. Señor Don Josef de Franquís , hijo de esta Ciudad , al presente Obispo de Malaga , que de Abad de Santa Fè , Dignidad de esta Santa Iglesia , pasó à ocupar dignamente dicha Episcopal Silla , llevó tan radicada la devocion , que siempre ardiò en su pecho , que no saciò sus fervores , hasta que sumptuosamente magnifico levantò un alto trofeo de marmol en la portada de su Palacio con la sagrada Escultura de nuestra poderosa Madre de las Angustias , para consuelo de aquella gran Ciudad , propio alivio de sus ciudadanos , y objeto terminissimo de la devocion de aquel Emporio.

4. El Cabildo insigne de el Sacro-Monte , obligado , y reconocido à esta Sra. desde el origen de su fundacion por las benignas influencias con que commovió la invencion de las sagradas Reliquias , vivia con el desconsuelo de no tener en su Iglesia un trasumpto puntual de su sagrado vulto ; mas ha viendose aora nuevamente acompañado el cuerpo principal de su Templo con juego de Capillas laterales , desde luego dedico una de ellas en honor de

de esta Señora , colocando en el sitio principal de su Altar un lienzo de su sagrada Efigie de muy buena mano de nueve pies de elevacion , muy bien arreglado à su original para admirable consuelo de su fervor.

5. El Illmo. Señor Don Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaja , dignissimo Arzobispo de Santiago , fervorosissimo devoto de nuestra sagrada Madre de las Angustias , desde que en esta Ciudad principiò sus grandes estudios en el Imperial Colegio de Señor San Miguel ; gozosissimo , y confiado llevó su Illma. un retrato de esta Señora en un lienzo de cinco palmos de alto , esperando la felicidad de su viage , y progresos de su alto ministerio Pastoral , en su ausencia desde Baza , en el soberano asylo de esta soberana Emperatriz.

6. Todo este superabundante obsequio de cultos , y altas demostraciones de tierno amor proceden de los prodigios , y favores , que continuamente experimentan sus devotos hijos.

7. No tiene igual el consuelo , que causa su representacion dolorida , así en los afectos inexplicables del rostro , lo divino del todo de su Magestad personal con los brazos abiertos , mostrando à su Soberano Hijo difunto , ofreciendose à la universal proteccion de sus hijos , segun el paternal encargo de su SSmo. Hijo en la Cruz en cabeza del amado Evangelista : *Ecce filius tuus*. Así lo practica esta Señora tan visiblemente en los continuados beneficios , que nos dispensa , de forma , que en el

recurso perenne de su poderoso

asylo no ay instante sin

milagro.

1. **E**N prueba evidente de verdad de lo que hemos manifestado , correspondiente à lo prodigioso del incentivo imàn con que atrae esta Sra. de las Angustias universalmente los corazones de los Fieles , harèmos presente un caso singular acaecido aora el año de 1770. El Rmo. Padre Maestro Fray Enrique Florez , ornamento de España , y de su esclarecida Religión Agustina , para el exacto proceder en las noticias de sus bastas obras utiles con que ha ilustrado nuestra Nacion , emprendiò viajar toda España , como con efecto lo consiguiò cumplidamente , no dexando memoria singular de antiguedades en todos estos dominios , que no viese , y examinase por si , como igualmente lo mas selecto de los archivos , y demàs documentos importantes de la Nacion , con amplias facultades , y recomendacion del Monarca à este fin.

2. Dia 25. ò 26. de Mayo del año de 1770. llegò à esta Ciudad el referido Rmo. Padre Mro. Florez , donde fuè visitado de todos los Personages de esta Ciudad , viò todo lo mas selecto , que encierra en su recinto : Subiò à la Alhambra , para imponerse en edificios Arabes , sus inscripciones , y adornos : El Palacio Imperial , que mandò construir el Señor Carlos Quinto , y otros fragmentos de antiguedad , y inscripciones de aquel parage. Visitò la milagrosa Imagen de Maria SSma. de Gracia , preciosissimo embeleso de celestial hermosura , agradòle mucho el grave aseo de su Templo , y vistoso Camarin : Estuvo tambien à venerar la sagrada Imagen de Nra. Señora del Rosario en el Convento de Pa-

Pa-

Padres Dominicos , y tuvo mucho gusto en ver su famoso Templo , y muy costoso , y primoroso Camarin : La Santa Iglesia Cathedral la admirò como uno de los mayores trofeos de Arquitectura de España ; gustandole igualmente otras muchas obras de estupendas portadas de distintas Iglesias , y la Capilla mayor del Real Monasterio de San Getonymo ; maravilla del arte ; en las que immortalizò su nombre el eminente Don Diego de Siloè , admirable Escultor , y Arquitecto. Visitò la Real Capilla con frecuencia , y detenida especulacion , y todos los demàs Santuarios , y parages dignos de notar por sus singularidades.

3. Llegò nuestro Rmo. à venerar en su sagrado Templo el peregrino Simulacro de nuestra Soberana Patrona de las Angustias , asistido de el venerable Clero , y principales Gefes de la Real Hermandad. Aqui se sorprendiò su espiritu , embelesado en aquel objeto soberano à quien tiernamente orò , y cuya vista no quisiera dexar. Mucho le agradò lo sumptuoso del indecible aparato de Retablo , Camarin , y demàs particularidades , que concurren à engrandecer lo supremo de aquel culto , pero donde dexò su corazon fue en el precioso thesoro persona de la divina Sra. à quien pretendiendo dexar alguna memoria de sus fervientes afectos , viendo , que la vidriera del cristal principal , que se interpone entre el transparente del Altar mayor , y Camarin , que es de tres varas de alto , y vara y media de ancho , era empañado tanto , que no dexaba discernir bien desde la Iglesia la SSma. Imagen , ofreciò remitir prontamente otra igual de la calidad mas selecta , que pueda aver , y juntamente franqueandose à la Real Hermandad à quanto le fuese posible en sus facultades.

des. En cumplimiento de lo qual , remitiò pagado el porte este soberano cristal , tan claro , y terso , que no parece que interviene cosa alguna por delante de la Sagrada Imagen.

4. Este autorizado personage de singular gusto , y conocimiento , que tanto viò prodigioso en todos asuntos , solo este objeto celestial le robò sus potencias ! Pues en verdad , que ni en Zaragoza con su portentosa Imagen del Pilar , ni en Valencia con la Señora de los Desamparados , ni en Cataluña con la prodigiosa Efigie de Monserrate , ni en Toledo con la divina Reyna de el Sagrario , &c. hizo demostracion semejante de afecto , y quantioso tributo.

5. La Real Hermandad de Nra. Señora de las Angustias reconocida à tanto afecto , y amor ; recompensò lo mas ferviente de estos deseos , remitiendo al Rmo. Padre Mro. Florez un lienzo de quatro palmos de alto , y tres en ancho con la Efigie de esta Reyna SSma. de singular delicadeza , y primor , copia la mas arreglada à su original , adornada de una preciosa media caña , y bastoncillo con sus remates , todo ilustrado de realce , y dorado de bruñido , lo que estimò el Rmo. como regalo celestial.

§. 4.

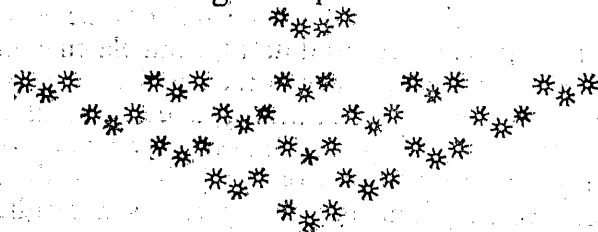
1. Hemos corrido la pluma con rapido vuelo en esta declinacion Historica , que solo ha sido un embrion conciso , ò borròn de mi limitacion , cuyas lineas de su prospecto no pueden hacer mas que indicar lo que pudiera ser , si el quadro perfecto de este reelevante asunto se huviera dibujado , y colorido por correspondiente diestra mano de

de uno de tantos Patricios de singular doctrina , y erudicion , que resplandecen en esta Ciudad.

2. Quedò nõ obstante complacido de haver ofrecido este corto humilde trabajo à esta Señora , como tributo verdadero de mi obligacion , para cuyo obsequio ninguno puede contribuir mas que con lo que posee. Espero de esta Emperatriz Soberana reciba benigna mis deseos , perdonando todo en lo que aya incurrido por mi ignorancia , que no sea digno de su gratitud.

3. Espero de la universal devocion de los Fieles à esta Señora , Madre de Dios humanado , le invoquen fervorosos con el ternissimo titulo de sus Angustias , teniendo por evidente experimentaran el comun alivio de sus aflicciones temporales , y espirituales , y un amparo felicissimo en el trance terrible , que nos separa de esta vida ; animados con el grave fervor de tantos principios como se han singularizado en su devocion , inflamada tambien el Real pecho de nuestros Monarcas , propagada por el universo , y remunerada de esta Sra. en comun beneficio de quantos recurren à su amparo.

Fin de esta Descripcion Historica , y sigue en particular capitulo , impugnar lo que consta en el 1. tom. de los Paseos , en contra de esta sagrada aparicion.



EXPONESE EL MODO, Y DIFICULTADES, con que controvierte el Author de los Paseos por Granada la certeza de la sagrada Aparicion de Nra. Señora de las Angustias, y se responde á sus objeciones.

§. I.

1. **N**O se duda, que el zelo de los sabios en la solicitud de desterrar errores, y hablillas fútiles del vulgo es loable, y decoroso, no solo por el perjuizio, que se le sigue á lo vigoroso de la verdad, pues suele descaecer esta en noticias ciertas, y seguras por la interpolacion, que suelen tener con las viciadas. Puede que sea éste el motivo, que estimuló al Author de los Paseos por Granada, para refutar la piadosa creencia de muchas personas de ambos sexos, que están impresionadas en que la Soberana Imagen de nuestra Madre, y Señora de las Angustias en su formacion intervino mano superior de Angelicas inteligencias.

2. De un patricio docto, y condecorado parece no se puede esperar menos, pero como el modo fue extraño, y no solo se interesó en despreciar la yá expresada creencia, sino igualmente la constante tradicion del glorioso Aparecimiento de esta Soberana Imagen, aparentandósela tal cautela en el modo de dezir, que demuestra se procuró debilitar lo expreso, y vigoroso del Author, que refiere esta sagrada Aparicion, á quien cita en su abono. Por lo qual, y que no parezca que criminamos este caso sin los debidos fundamentos, pasémos á manifestar esta

esta verdad con lo que consta en el Paseo 12. pag. 45. haziendo presente despues lo que nos dize el Autor á quien se refiere.

3. En el anotado Paseo 12. desde la columna primera nos expresa el referido Author despues de la introduccion, y habla el Forastero al Granadino que lo instruye de este modo: *Esta tarde vamos á las Angustias, que quiero vér aquella famosa Imagen. Granadino. Vamos pues: Vea V. qué fachada de Templo, qué adorno de Iglesia, qué Retablo, qué Camarin :: :: :: :: :: Salgamos fuera verá V. la Alameda de Genil. Forastero: Vamos allá: pero amigo, voy encantado, y enternecido, qué afectos inspira esa Imagen! Qué cosa tan Divina! Bien se conoce es hecha por manos de Angeles. Granadino: Cómo de Angeles Señor? Forastero. ¿Pues qué havían de poner al publico Fabulas los Escritores? Yo lei recién venido un papel, ó Gacetilla, que sale aqui cada semana, y lo creí, porque no tiene nada de imposible. Granadino: Ninguna patraña mas constante. Esas al fin son noticias de Gaceta :: :: y entre esto ay compras de fabulas.*

4. Forastero: *Pues yo espero de V. que me vaya poco á poco advirtiendo lo que en ese papel huviese de fabula. Y aora digame V. la invencion de esta Imagen, ó por donde vino. Granadino: No quisiera que V. me creyera contrario á el Author, ó Autores de ese papel, y asi yo le daré á V. el libro donde lo vea, y advertirá, quan cierto es lo que le voy á dezir, y que solo me mueve el amor á la verdad. Este es Ramillete Historico de la vida, y hechos del venerable Sr. Don Pedro de Castro, Arzobispo de esta Ciudad, que escribió con notable acierto el Doctor Don Diego de Heredia, Canonigo del Sacro-Monte, y Abad de Lorca, hombre doctissimo,*

y acreedor á los mayores elogios por su literatura, y su espíritu. El caso fue, que la Hermandad que se servía en la Hermita entonces, y oy Parroquia de las Angustias, noticiosa de una bella Imagen de Dolores, que en Toledo poseía otra igual Hermandad, pidió á la Hermandad Toledana, que cuidase de que el mismo Artífice hiziese otra Imagen como la que ella veneraba, y la remitiesen, á esto fueron á Toledo dos Hermanos de la Hermandad Granadina. Hecho el encargo, y vueltos á Granada, se pasó mucho tiempo sin que unos, ni otros bolbiesen á tocar la especie; olvidóse, y al cabo de algunos años la remitieron por fin, sin querer llevar nada por el costo. Esta se colosó en la Hermita, y bastantes años despues se levantó una voz como la que oy apunta esa Gazeta. Se procuró hazer informacion de el modo de su venida, se halló lo que he dicho á V. como ineludible. Y los tales quales Autos, que se hizieron, páran originales en el Archivo secreto del Sacro-Monte, vea V. el libro, que le tengo dicho, y verá la relacion con sus épocas, y señales.

5. A quien no hà de admitir ver, que el mismo documento que cita este Autor para demostrar no es Efigie de execucion sobrenatural, que en esa parte no tuvieramos especial reparo, ni que es aparecida, pretendiendolo comprobar con lo que refiere el expresado Autor de el Ramillete, á quien tanto realza con mayor razon, y esse es quien en la anotada cita trata directamente este caso, aunque en breve narracion, dandolo instrumentalmente por evidente. Hagamos patente esta verdad, manifestando á la letra lo que alli se refiere. (*) En lo que
nos

(*) Dr. Hered. Abad de Lorca, fol. 61. de su Ramillete Historico.

nos estenderemos, por ser conducente al mayor esplendor de nuestra SSma. Imagen, dize pues de este modo:

6. No puede negar Granada lo mucho que debió á la actividad, zelo, y piedad de su venerable Prelado (habla del Sr. Don Pedro de Castro) en la determinacion, que tomó este año de 1604. de erigir en Parroquia la antigua Hermita, donde se veneraba como sacro PALADION, y Tutelar Numen de Granada, él en todo milagroso Simulacro de Nra. Señora de las Angustias. Para estender esta noticia como merece su asunto, necesita la pluma de dar, bien que volando, algunos pasos á trás en el hilo de la Historia. Juzgabase, y con razon, obligado el Sr. Castro á promover los cultos de esta Soberana Imagen, pues ella fue la sagrada Pandora, que manifestó las inestimables riquezas de el sagrado thesoro de Reliquias, que se descubrió en el Monte Santo. El caso sucedió así, como consta de autenticos testimonios, que archiva el Sacro Monte. Predicaba en la Hermita de Nra. Señora de las Angustias el Sermon en la fiesta principal de Nra. Señora, que celebraba entonces su nombre, y antiquissima Cofradia el Domingo infraoctavo de Epifania, que aquel año 1595. vino á ser 8. de Enero, el M. R. P. Fr. Francisco Sedano, del Orden de San Agustin, hallabase en el Sermon Sebastian Lopez, hombre de fortuna arrastrada entre codicias de thesoros, y engaños de recetas. Havian llegado á sus manos varias, que traxo de poder de Moros un Capitan Portugués cautivo, amigo suyo, que se hallaba libertado. Con ellas havia en vano, corrido todo el Reyno de Jaen; mas llegado á Granada, le sopló mas favorable la fortuna, pues junto á el Lugar de Monachil, en un peñon alto, y de aspera subida, que eran las señas de la receta,

ceta, balló uno de gran precio, mas al introducirlo en la Ciudad, como el de la fortuna era soplo, lo cogió la Justicia: y por Autos, que se siguieron ante el Juzgado de Poblacion, se dió el Tesoro por decomiso para el Rey.

7. No por eso desistió de su pesquisa de Tesoros Sebastian Lopez: havia hecho exquisitas diligencias por hallar otro, que citaba una receta en el Monte Val-Paráiso al Oriente de Granada. Con efecto encontró un agujero, por el que asomó su esperanza; pero despues de varios dias de caba, topando con una piedra, que le pareció imposible sacar, desistió de el intento; y desengañado, ó aburrido, el dia antecedente havia resuelto bolverse á su Patria, que lo era el Lugar de Torres, cerca de Alambrez. Yendo á despedirse de la Sta. Imagen de Nra. Señora de las Angustias, asistió casualmente á la fiesta; acabada esta, consultó con el Predicador lo que le havia pasado mientras el Sermon, pues desde que empezó havia sentido un habla interior, con que la Virgen le dezia al corazon: Sebastian no te vayas, buelve á cabar en aquel Monte. Y esto con tal eficacia, que hasta que havia ofrecido á su Magistad consultarle con el Predicador no havian cesado los golpes interiores. Aconsejóle el prudente Orador, no desistiese de la empresa de cabar en aquel Monte, pues de hazerlo no havia nada perdido, y podia esperar buen exito de mediacion tan piadosa. Alentado con aquella esperanza, y este consejo, continuó la caba, de que se siguió el venturoso hallazgo de las Santas Reliquias. Este raro suceso mucho para casualidad, para milagro no poco, al paso que enardeció la devocion de los Granadinos para con la Santa Imagen, dexó obligado el animo agradecido del venerable Prelado á promover sus cultos, quanto le fue posible.

8. Para advertir el auge, que dió á este culto,

de la Milagrosa Imagen de Nra. Señora de las Angustias el Mariano Arzobispo, no será ingrato á la devocion saber por autenticos instrumentos el origen de esta Santa Imagen, y progresos de su culto hasta este tiempo. Aquella incomparable Heroína, á quien tanto desvela la Conquista de Granada vió la Reyna Doña Isabél, estando en el Real sitio de Santa Fé, hizo voto á la SSma. Virgen de edificarle un Templo dedicado á su Concepcion Purissima por el buen exito de la grande empresa que tenia entre manos. Con resolucion anticipada para asegurar mejor el logro de su desseo, edificó el Templo en la Ciudad de Toledo. Conquistada, que fue Granada, la piadosa Reyna en memoria de la Angustia, que padeció en el sitio de la Zubia, quando cercandola los Moros, Señor San Luis Rey de Francia se le apareció, y ofreció ganarla la Ciudad, librandola del peligro, junto al sitio en que oy está la célebre Parroquia de Nra. Señora de las Angustias, mandó poner un lienzo de la dolorida Madre.

9. El fervoroso zelo de muchos devotos formó despues una Hermandad, ó Cofradia con el titulo, y advocacion de las Angustias, y por el año de 1545. consiguió juridica aprobacion, y Constituciones. Esta es una de las insignes Cofradias de Granada, y como tal, y de las mas antiguas dexada en la reforma, que de muchas otras hizo el Señor Castro en los primeros años de su Pontificado. Asi principió esta Hermandad su culto á la SSma. Virgen con la advocacion de las Angustias. Mas yendo á Toledo unos Cofrades de esta Hermandad del Arte de la seda, poco despues de la confirmacion de sus Constituciones, y viendo (entre otras maravillas de aquella Imperial Ciudad) una Imagen de Nra. Sra. de los Dolores, que en el Monasterio que havia edificado allí en cumplimiento de su voto la Reyna Catho-
lica

lica se veneraba; aficionados de ella para su Hermita, encargaron á los fabricantes de Toledo sus correspondientes mandasen hazer otra Imagen parecida, y se la embiasen á Granada, con el viage, y el tiempo unos, y otros se olvidaron los Granadinos de su encargo, y los Toledanos de su promesa, hasta que llegaron á la Hermita de Granada dos ancianos venerables, llamando al Prieoste, y Mayordomo de la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, les dixerón: Que eran vecinos de la Ciudad de Toledo, que la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias de dicha Ciudad con noticia, que tenian de semejante Costadía en Granada, y de el gran culto, y devocion con que la Soberana Reyna era venerada, les cambiaban una Imagen de las Angustias tan devota, y milagrosa, que seria el amparo de esta Ciudad para que alli la venerasen: Admitieron los Granadinos el precioso dón, agradecidos, y colocaron la nueva Imagen, que es la que se venera en el Altar mayor de su Templo. Quisieron mostrar su gratitud á los venerables ancianos con algunos dones: mas ellos sin querer admitir nada desaparecieron. Acudieron los Granadinos á Toledo á agradecer la dadiua preciosa á la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, y expresar su reconocimiento con algunos frutos de la tierra, y cortes de terciopelo, mas ni la Hermandad de Toledo havia hecho tal remision, ni de los ancianos se pu-

do haver mas noticia, por lo que se acre-

dió la aparicion de milagrosa.

Este es su verdadero ori-

gen, &c.

)*{

1. **H**emos hecho ver la absoluta diferencia, que interviene en lo que refiere el Paseo 12. en el supuesto, y en lo que relaciona el Doctor Heredia en su Ramillete, fol. 63. mas desmenucemoslo en un particular cotejo, para hazer manifesto el zelo del motivo en la defensa de este caso.

2. Dize pues el Author de los Paseos: *Que la Hermandad de Granada pidió á la de Toledo, cuydase de que el mismo Artifice hiziese otra Imagen como la que ella veneraba, y la remitiesen, que á esto fueron á Toledo dos Hermanos de la Hermandad de Granada. Hecho el encargo, y vueltos á Granada, se pasó tiempo sin que unos, ni otros bolbiesen á tocarla especie; olvidóse, y al cabo de algunos años la remittieron por fin en un caxon, sin querer llevar nada por el costo.*

3. No es de estrañar tanto, que la noticia que dá de lo que contiene la cita de el Ramillete Historico en este supuesto, se relacione superficialmente silenciando lo mas substancial, sino la introduccion de especies, que alli no constan. ¿En donde se halla tal noticia, de que la Hermandad de Toledo cuydase de que el mismo Artifice, que supone havia hecho la otra Imagen, hiziese otra como la que ella veneraba? Vease lo que hemos relacionado á la letra, que consta en el Ramillete, y no se hallará tal cosa. Por lo que esta proposicion origina dos perjuizios, uno dar por de aquel tiempo la Imagen Toledana, que es dable sea del tiempo de la ereccion de el Templo, ó de mayor antigüedad, y semejantemente dar por del mismo Artifice, y de aquel tiempo la Imagen que oy veneramos en Granada.

4. Pero donde se haze más visible la falta de explicacion es el silenciar el modo con que se explica el Doctor Heredia; advirtiendo, que fue entregada la sagrada Imagen al Prieoste, y Mayordomo de la Hermandad de Granada por dos respetables ancianos, que advirtiendo seria el amparo de esta Ciudad: Que admitieron los Granadinos el precioso dón, agradecidos, y queriendo mostrar su gratitud á los venerables ancianos con algunos dónes, ellos sin querer admitir algo desaparecieron.

§. 3.

MAs qué diremos de el silencio de no tocar palabra en quanto á la urbana agradecida diligencia, que practicó la fervorosa Hermandad de Granada, destinando Comissarios á Toledo: *A agradecer la dadiwa preciosa á la Hermandad de Nra. Señora de las Angustias de aquella Ciudad, y expresar su reconocimiento con algunos frutos de la tierra, y cortes de terciopelo; mas ni la Hermandad de Toledo havia hecho tal remision, ni de los ancianos se pudo haver mas noticia, por lo que se acreditó la aparicion de milagrosa. Este es el verdadero origen, &c.* En cuyas palabras expresas de la anotada cita de el Ramillere Historico consta la aparicion milagrosa, que nos desprecia nuestro Author de los Paseos, pretendiendo authorizar su dicho con el mismo documento, que la acredita de evidente, y portentosa.

3. Aun el pretexto con que se introduxo éste docto Author en nuestro caso, qual fue la especie de que se creia la execucion de ésta admirable Efigie por de Angelicas inteligencias, me parece

re-

regular, que la huviera omitido; lo primero, porque siendo el assumpto de los Paseos por ésta Ciudad el hazer memoria de lo mas notable, y singular, que encierra en su recinto; y siendo esta sagrada Efigie de nuestra gran Reyna las niñas de los ojos de nuestro respeto, è intenso amor, era regular no tocar este punto, dexando á la devocion de el Pueblo en su pia creencia; lo uno, porque el assumpto principal no era tratar de critica, sino manifestar lo mas singular de este Emporio, y mas siendo esta ponderacion odiosa, era uatural restringirla, aun atendidas las justificaciones del derecho, (*) y mas no teniendo el caso nada de imposible; y aunque mi intento no ha sido calificarlo de evidente, yá dimos algunas razones, que favorecen su posibilidad en el cap. 1. §. 2. donde al num. 2. especificamos, que fue de este sentir un hombre tan grande como el Doctor Rujula, y asi lo dió á entender en su Carta Historial al fol. 3. reuiendolo por irrefragable.

3. Dize finalmente dicho Author á el forastero de este modo: *Esta (habla de nuestra SSma. Imagen de las Angustias) se colocó en la Hermita, y bastantes años despues se levantó una voz como la que oy apunta esta Gaceta: se procuró hazer informacion del modo de su venida, se halló lo que he dicho como indubitable, y los tales quales Autos, que se hizieron, paran en el Archivo secreto de el Sacro-Monte.*

4. Dize nuestro Author, que bastantes años despues de la colocacion de la sagrada Imagen, se levantó una voz, &c. Qué bien viene este dicho con

L lo

(*) *Odia restringi convenit. cap. Odia de Reg. Jur. lib. 6.*

lo que hemos relacionado histórico, y consta instrumentalmente. Que no ha havido intermision en lo excesivo del culto, ni en la certeza de la sagrada aparicion de esta Señora, noticia tan universal, que aun los niños de la Escuela la saben, y repasan.

5. Sigue despues sus equivocadas noticias con la vehemente expresion: *Se halló lo que he dicho como indubitable*: Fuerte dezir! Y para la consecucion de debilitar quanto es en favor de nuestro evidente supuesto, concluye nuestro Author diciendo: *Y los tales quales Autos, que se hizieron, páran originales en el Archivo de el Sacro-Monte.* Nombre de *tales quales* dà à los Autos, que se practicaron con toda la solemnidad, que previene el derecho, solicitado por parte legitima, y ante Juez competente, y con bastante numero de testigos de respetosa ancianidad, y de notoria buena opinion. Y debió dezir, que los Autos originales están en el Archivo de la Real Hermandad de Nra. Señora de las Angustias, (*) los que

(*) Se debe advertir, que es equivocacion del Author de los Paseos, y del Rdo. Padre Chica en su semanero Granadino, decir: que estos Autos originales páran en el Sacro-Monte, cuyo yerro procede de lo siguiente: Al referir el Dr. Heredia el caso de Sebastian Lopez, acaecido en la Hermita de Nra. Señora de las Angustias, que relacionamos al fol. 75. dize lo siguiente: *El caso sucedió asi, como consta de autenticos instrumentos, que archiva el Sacro-Monte*; y esto es, porque aquel suceso se incluye en el Proceso, que se formó para la calificacion de las Reliquias de aquel Santuario. Mas luego quando habla de la sagrada Aparicion de

que tuvo presente el Doctor Heredia, de cuyo tiempo quedó una copia arreglada en todo su contenido à los originales, y autorizada por Don Juan de Reyes Caparrós, Escrivano de el numero de esta Ciudad. Siendo lo mas singular, y apreciable de estos Autos originales, que no se actuaron à solicitud de la Real Hermandad de Nra. Señora, sino à la de Don Pedro de Espinosa, Beneficiado de dicha Parroquia; y siendo así, que de los expresados Autos resulta singular esplendor à la referida Real Hermandad, y que al Clero de esta Iglesia no le han faltado sus displicencias desde su institucion en Parroquia sobre la alteracion de fueros, como es comun entre cuerpos distintos de comunidad, que sirven un proprio culto, no obstante este Cavallero Beneficiado atendió mas à los respetos de aclarar la verdad, y dexarla sentada à lo sucesivo, que à fines particulares en que por pasion pudiera dexar, que corriesen dudosos, sin constar autenticos, tanto puede la razon en un juicio justificado.

6. Bien estraña condicion es perseguir la innocencia, y obscurecer la verdad, sin embargo experimentamos esta desventura comun en muchos

L 2

in-

de Nra. Señora en parrafo à parte, solo dize de este modo: *Para advertir el auge, que dió à este culto de Nra. Sra. de las Angustias el Mariano Arzobispo* (habla del Señor Don Pedro de Castro) *no será ingrato à la devocion saber por autenticos instrumentos el origen de esta Imagen, &c.* De forma, que esta segunda cita la graduaron baxo de aquella misma aseveracion, siendo casos distintos, y constando de distintos Autos, como lo tengo radicalmente examinado.

ingenios, haziendose singulares en injuriarla con la novedad de controvertirla, pero esta adelgadeza; mas no quiebra: y vemos, que de estos insultos resultan comunmente benignos progresos; porque es conatural, que à la ofensa se siga la defensa, con la qual se haze manifiesto el perjuizio.

7. Nuestro caso es tan notorio en su evidencia, que està en posesion de los mayores requisitos que la ensalzan, y podemos agregar à este lugar lo que à la nobleza en comun le aplica Tiraquelo. (*) Dize: que es una nota, ó señal mas conocida que otras, clara, illustre, manifesta, atendida, refulgente, divulgada, y celebrada de la opinion de las gentes. Todos son requisitos, que indemnizan la notoriedad de el portentoso aparecimiento de nuestra sacra Reyna de las Angustias. Una nota, ó señal mas conocida, que otras, qual puede ser mejor, que el soberano objeto de esta prodigiosa imagen causando tanta admiracion, y maravillosos efectos lo celestial de su dolorida presencia? Puede ser mas clara, illustre, manifesta, atendida, y refulgente? Puede ser mas divulgada, y celebrada de la opinion de las gentes?

8. Asi se ve venerada, y aplaudida su aparicion celestial en este Pueblo, y de quantos Personages de autoridad transitan à este País: Asi resplandece su memoria en España, y America: Asi la ensalzan, y aplauden varios Autores: El Doct. Don Francisco Garcia de Rujula, Dr. Theologo, y Cathedratico de esta Imperial Universidad, Examinador Synodal, Theologo de Camara de el Illmo. Señor Don Francisco de Perea, Arzobispo de Granada, Preben-

(*) Tiraquel. de Nobilit. cap. 2, num. 3.

bendado electo de esta Santa Iglesia Cathedral, que renunció, por no separarse de servir de Capellan à Maria SSma. de las Angustias, que como Beneficiado que era de su Iglesia Parroquial, en su Carta Historial de la milagrosa Aparicion de esta Sra. dió à luz en Granada año de 1725. El Dr. D. Antonio Cavallero, Colegial en el Real de Santa Cathalina de esta Ciudad, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cordoba, en sus célebres ocho Sermones, impressos de el magnifico annual octavario, que se le celebra à esta Señora en su Templo: El Dr. Don Francisco Colorado, Colegial en el Real de Santa Cathalina de esta Ciudad, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix, tambien en sus ocho célebres Sermones, impressos sobre el mismo asunto, y en la misma festividad: El Lic. Don Feliciano de Ojeda y Mendoza, Canonigo de la insigne Iglesia Colegial del Salvador de esta Ciudad, en el Tratado que imprimió de los Dolores de Nra. Sra. en la Dedicatoria, que le haze à nra. Madre de las Angustias, refiere su admirable Aparicion.

9. El M. R. P. Fr. Juan Alegre, de el Orden de Nro. Padre San Francisco, Lett. Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, en la plausible Descripcion, que dió à luz de las venturosas Fiestas, que se celebraron en la colocacion, y dedicacion del nuevo Templo, donde refiere la sagrada Aparicion de nuestra SSma. Imagen: El Dr. Don Diego Nicolàs de Heredia, Canonigo de el Sacro-Monte, Cathedratico de Prima en sus Escuelas, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, Juez Examinador del Obispado de Guadix, y Abad de la insigne Iglesia Colegial de Lorca, en su erudito Ramillete Historico de la vida del venerable Illmo. Sr. Don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, en esta obra

Es oy Obispo en Indias: No está impreso su octavario de sermones.

obra tantas veces ya citado: *El M. R. P. Fr. Antonio de la Chica, del Orden de la Trinidad Beatissima, Lector Jubilado para Maestro del Numero de su Provincia, Ministro que fue del Convento de la Ciudad de Jaen, en su semanero Granadino papel 48. del Lunes 4. de Marzo de 1765. El M. R. P. Juan de Villafañe, de la Compañia, Mro. de Sagrada Theologia en su Colegio de Salamanca, Rector que fue del mismo Colegio, en su Compendio Historico de las milagrosas Imagenes Maria SSma. que se veneran en los mas célebres Santuarios de España, desde la pag. 32. hasta la 41. ediccion en Salamanca año de 1726.*

§. 4.

1. **E**S indefectible la luz de el Sol en su Esfera, mas no faltan borrones de nubes, que oponiendose à su esplendor quanto à su vista admiran de luzes, à la nuestra persuaden de sombras! Mas que verdad ay, que no admita contradiccion, ò menoscabo, como exclamò el Real Profeta? *Diminuta sunt veritates à filijs hominum. Psalm. 11. V. 1.* Asi la luz de la verdad como immutable, buelve à brillar con la extincion de las sombras. Quanto el fuego empeña con el oro su actividad, tanto realza los quilates de su valor; asi lo evidente de nuestro caso, haze brillar mas lo candido de su certeza esparciendo los vapores de la oposicion. La que no solo se quedò en lo referido, sino que siguiò controvertido el asunto en otro Paseo el Author, ocasionando mas motivo à la quexa. Para cuya serie de acaecimientos precisa especificarlos, y despues hazer presentes las inconsequencias.

2. Es natural el sentimiento quando no se ha dado motivo à un agravio, así el Author de el

se-

semanero sintió la calumnía, que le resultaba à su obra distribuída por succesivas semanas en papeles periodicos; y teniendo por exorbitante el modo de su desprecio, tocò en el pundonor, y aunque el asunto de dicho semanero, ò Gaceta no era el mas realzado en el modo que suena, como su Author era sugeto, que podia emprender la formacion de qualquier obra de esplendor, y en las noticias que conferia no dexaba de conocerse sus fondos, y que su caracter merecia ser atendido, conociendo los perjuizios, que en lo succesivo resultaria à su trabajo, no pudo contenerse, manifestandose en algun modo. En el papel 33. de el Lunes 19. de Noviembre de dicho año de 64. se introduce en la forma siguiente: *Soy Granadino, y aunque hasta aora no he manifestado claramente mi cara, creía, que la havia manifestado mi pluma. Es mi nombre una cosa tan pequeña, que he recatado que lo conozcan en esta obra periodica. (dizelo porque su apellido era Chica) Sin embargo él se quedará oculto, pero no esconderé la mano. A ella llegó el util papel de los Paseos, obra, que muestra el ingenio, &c.*

3. Sigue haziendo presente con solidez el modo con que adapta la cita de el Ramillete, acomodandolo à su intento el referido Author de los Paseos, lo que no repito, por haverlo hecho ya con mayor extension; solo sí, que haviedo visto, è impuestose en lo que contenia el dicho del Doctor Heredia en su Ramillete Historico, dize de esta forma: *Vengo yo ya à cotejar el Paseo 12. con lo que dize el grave Author del Ramillete Historico à quien cita, y en lo que calla el referido Paseo, como en lo que escribe, se conoce, que todo su animo es negar la Aparicion de esta sagrada Imagen. Y*

con-

concluye la prueba de su argumento diciendo : Yo con seria imparcialidad formo el dictamen , de que fuese de la manera que significa el papel citado de el Ramillete , ó como ya los referidos escriben , Maria SSma. de las Angustias fue aparecida en Granada. Y luego en el papel 48. de 4. de Marzo de 1765. repite lo siguiente , hablando en el mismo asunto. Yo reproduzco , que este Simulacro fue aparecido , como lo escribí en mi papel 33.

4. Reconociendo el Author de los Paseos la justa queja , que manifestaba el Author de el semanero en su papel 33. se dá por entendido en el Paseo 15. donde sin embargo de demostrarse devotísimo de nuestra Soberana Emperatriz , sigue con teson su controversia , con la que para los incautos da mayor ocasion á la duda. Despues de la introduccion se explica con su Forastero diciendo : V. viene sin duda á criticar conmigo la entrada de la Gaceta de el Lunes pasado ? Forastero. Si señor , porque la he leído , y parece no se ajusta muy bien con lo que V. me dixo la tarde 12. que salimos. Y así amigo explíqueme V. sobre todo su dictamen , porque estoy deseando resolverme á uno de los dos partidos. Granadino. V. me oygá un rato , y saldrá de todos sus escrúpulos. No puedo yo persuadirme á que V. crea , que un Granadino hiziera alto á las glorias de su Augusta Patrona Maria SSma. de las Angustias. Yo señor venero á esta Sra. como debe hazerlo un Christiano , y como es decente. ::::: No es todo uno señor el negar por ser incierta una relacion , que se figura prodigiosa , y el negar toda apariencia de prodigio. Dixele á V. no debia creerse la relacion de la Gaceta. Esto es puramente desear la verdad ; pero no me alargué yo á negar todo prodigio. Culpaseme de

de omiso , y de haver truncado la relacion de el Dr. Heredia. Bien sabe V. que hablamos en la calle , y que no debia yo llevar el libro debaxo de el brazo ; y en una palabra , que siendo un libro comunissimo en el Pueblo , no querria yo desfigurar la verdad de su relacion , quando concluí diciendo á V. que lo leyese , que allí hallaria todo el hecho con sus epocas , y circunstancias. ::::: Ya avrá V. leído el caso de esta Divina Imagen en el Ramillete , pregunto ¿ podrá V. hazer juicio cabal de que fue la venida de esta Imagen como allí se pinta ? No señor , porque leale V. con atencion , y verá como el Dr. Heredia solo quiso allí dar aquella relacion como mas fundada que las otras ; pero en todo él se está viendo , que conocia no haver nada fixo , no soy solo el que ha hecho esta reflexion : Un Dr. de esta Universidad , sugeto , que ha merecido justamente la atencion de el Pueblo , y que desde sus primeros Años publicos empezó á ser estimado de todos , y que oy se halla con los primeros aplausos , y que para colmo de su merito tiene el afortunado de ser Capellan de la misma Soberana Imagen , preguntado por mí en el asunto , me respondió , que todos erraban ; que lo cierto era , que nadie hablaba con certeza en el punto , y que de la verdadera Aparicion , ó venida de esta Imagen nada se sabia. Es dictamen muy ajustado , es un modo de discurrir muy juicioso , y muy de el credito , y de las glorias de la Imagen. Quanto mas se debe gloriarse Granada de poseer una Imagen , que con haver siglo y medio no mas , que está en este Pueblo , nadie sabe cómo ni donde vino ? No es esto querer el Cielo , que la posesion de esta Imagen tenga visos de mysterio ? No es esto querer Dios hazerse reconocer maravilloso por medio de esta Imagen de su Madre ? Imagenes aparecidas ay en el

el Dr. Olavia
Coleg. de D.
Ficco a Gra-
nada Benef.
a las Angustias.

Orbe de la tierra , pero Imagen , que con haver tan poco tiempo que se venera en Granada no se sepa su origen es sola una , y esta la que veneramos obsequiosos. Creamos lo cierto como cierto , y lo dudoso tengamoslo como tal. No agradan á Maria SSma. unas indiscretas devociones , si nuestra Imagen para ser prodigiosa en todo no necessita de mas testimonio , que los prodigios que Dios obra cada dia visibles con esta Ciudad por su medio. Si para la gloria de su venida aqui es mucho mas apoyo el vér , que se ignora el cómo , y el vér quiere Dios se tenga esta con el velo de una ocultacion mysteriosa conozcamoslo asi , y demos á Dios las debidas alabanzas , porque usa con nosotros una tan estraña providencia. Ya veo me estará V. arguyendo , con que esto es dár motivo á que se dude una tradicion piadosa.

5. Respondo dos cosas , lo primero , que no ay tal tradicion ; lo segundo , que aunque la huviera no fuera esto ponerla en duda , sino procurar rectificarla. Lo primero , que no ay tal tradicion es constante , la tradicion en esta materia no es otra cosa , que una noticia que viene de Padres á hijos , pero que no ha sido contrariada : La aparicion de esta Sagrada Imagen , segun la refiere la Gaceta , está apoyada en la del Dr. Rujula , y en la de el Oçtavario del Doçtor Colorado. La primera está contradicha justamente por el Doçtor Heredia , pues en el citado Ramillete dize : Que el Doçtor Rujula varió la relacion , y lo dize con fundamento grave , y exponiendo otra , que tiene algun mas apoyo , ó á lo menos no tanta falta de él : La segunda no merece fé , porque es evidente se hizo sin noticia de la impugnacion á la del Doçtor Rujula , y sin desatar su fundamento. Donde pues está la tradicion ? Y si me dizen bastan las relaciones dichas , digo , que se debió vér lo que con-

tra

tra si tenian. Lo segundo , que aunque huviera tal tradicion , se debe acortar siempre que se hallára fundamento en contrario , y para esto bastan los Autos hechos , guardados en el Sacro-Monte ; porque aunque no sean bastantes para fundar certeza , bastan para fundar prudente duda. Llamémos tradicion á la voz comun , que reside en las mas de las gentes , de que en un rincon , que á la entrada de la Iglesia del Sacro-Monte , que sobre la izquierda está tapiado , fue sitio en que oyó una confession el mismo Christo. Así se cree generalmente. Esta creencia es piadosa , porque induce al concepto de la misericordia de Jesu-Christo para con el pecador ; Se deberá dexar así ? de ninguna suerte ; porque no solo es creencia sin apoyo , sino que lo ay muy grande para su falsedad.

6. Quedémos pues de acuerdo , en que la relacion segun la refiere la Gaceta es ficticia , ya por no tener apoyo , ya por estar manifestado un instrumento , que quando no manifieste lo contrario , haze á lo menos mas verosimil otra relacion. Quedémos de acuerdo , en que la Gaceta de la semana pasada dize la verosimil aparicion conforme á los Autos , y á la relacion del Sr. Heredia , y que reforma tacitamente su relacion anterior , en lo que el Author demuestra su imparcialidad juiziosa. Quedémos en que esta dicha relacion del Dr. Heredia , á la que se conforma la Gaceta tiene la prudente certeza , que puede formar un humano juridico testimonio , y que es la misma que quise yo tuviese V. por cierta quando le remiti al Ramillete. Y finalmente , en que yo no pensé desfraudar á Maria SSma. sus glorias , las que protesto publicar , &c.

7. Parece que ha sido muy prolixo en observar el todo de quanto relaciona nuestro Author de

de

de los Paseos? Mas he hecho concepto, de que todo es menester para no dexar dudoso nada de quanto se alegue en contra de este estudioso cumulo de discursos, que contiene tantas implicaciones. Dize primeramente nuestro Author, disculpandose, que no fue intencional el modo con que se dà à entender su consabida cita, lo siguiente: *Culpaseme de omiso, y de haver truncado la relacion de el Doct̃r Heredia. Bien sabe V. que hablamos en la calle, que no debia yo llevar el libro debaxo de el brazo; y en una palabra, que siendo un libro tan comunissimo en el Pueblo, no querria yo desfigurar la verdad de su relacion, quando concluí diziendo à V. que lo leyese, que alli hallaria todo el hecho con sus epocas, y circunstancias.* De forma, que siendo este discurso de la obra de los Paseos un trabajo no solo premeditado, sino limitado, y corregido cada papel para ir saliendo impresso por semanas, se desentiende de todo el Author, manifestando, que son conversacion transeuntes, como suenan en el titulo de la obra, diziendo à su Forastero: *Ya sabe V. que hablamos en la calle, que no debia yo llevar el libro debaxo del brazo.* Raro dezir! En un sugeto tan habil en materia de instruccion: el asunto el mas grave de este Pueblo, y constar variado el sentido de lo que se relaciona en todo su contenido, añadiendo circunstancias muy agravantes, que alli no constan; ¿Y esto fue casualidad? Sigue nuestro Author, continuando su disculpa de este modo: *Que no querria yo desfigurar la verdad; quando concluí diziendo que lo leyese, que alli hallaria todo el hecho con sus epocas, y circunstancias.* Es verdad esta conclusion, pero advirtiendole lo que poco antes dexa dicho el referido Author: *Se halló lo que he dicho como indubitable.*

ble. Y à esta referencia de afirmativa es adonde aplica la conclusion: *Vea V. el libro, que le tengo dicho, y hallará, &c.*

8. Siguiendo nuestro Author su relacion, dize al Forastero: *Que avrà ya leído el caso de la Aparicion de esta Sra. en el Ramillete, y avrà visto, que no se puede hazer juicio cabal de que fuese la venida de esta Imagen como alli se demuestra, pues atendida con reflexion, se vé como el Dr. Heredia solo quiso dar aquella relacion como mas fundada, pero que se está viendo, que conocia aver nada fixo.* Sin embargo, de que ya manifestamos à la letra lo que consta en el Dr. Heredia en el §. 1. num. 6. de este cap. repitamos algunas de sus clausulas para venir en conocimiento de la verdad. Primeramente dize: *No será ingrato à la devocion saber por autenticos instrumentos el origen de esta Santa Imagen, y progresos de su culto, &c.* Aqui entiendo no puede hablar mas de positivo este Autor; pues autenticos instrumentos son aquellos con los que segun derecho se califica un hecho. Con esta misma fuerza de afirmativa sigue todo su contenido: Luego digame el docto Author de los Paseos, en que se está viendo, que conocia aver nada fixo?

9. Empeñado este Author en desvanecer los fundamentos de verdad de esta sagrada Aparicion, ideò el mas fuerte discurso, que puede hazer fuerza para entibiar la general creencia de este Pueblo, pues sigue diziendo: *No es solo el que ha hecho la reflexion, pues un Doct̃r de esta Universidad, sugeto que ha merecido la atencion de el Pueblo.::: Y que para colmo de su merito, tiene el afortunado de ser Capellan de la misma Soberana Imagen, preguntado por el Cavallero instructor, le respondió: Que todos erraban, que lo cierto era, que nadie hablaba con certeza en el punto, y que*

N

de

de la verdadera aparicion, ó venida de esta Imagen nada se sabía. No pudo discurrir medio mas eficaz para contrastar el asenso del Publico, pues haziendo presente, que un sugeto de tales circunstancias, y tan interesado en las glorias de nuestra SSma. Reyna, como ser Beneficiado de su Iglesia, negaba lo cierto de su aparicion, era preciso rendirse la candidèz del comun; siendo así, que en substancia nada supone el teferido dictamen.

10. Lo primero, porque quien le hizo la pregunta, sin embargo de ser notoriamente docto, y erudito, era contrario al dictamen de la verdadera aparicion, y por lo regular en estos casos el que està tocado de alguna preocupacion, pregunta disintiendo: Ademàs, q̄ aunque el referido sugeto preguntado fuera un Demostenes se conoce, que no estaba impuèsto en los evidentes fundamentos de la tradicion, y en los Autos juridicos, que comprobaron esta verdad. A cuya severidad de este documento solicitado por parte legitima ante Juez privativo, presentando testigos contestes, y coetaneos à la sagrada Aparicion de prolongada edad, que uno de ellos era Sacristan de aquella Parroquial, y lo havia sido en el tiempo anterior quando era Hermita, quien ademàs de diferentes personas antiguas de aquel barrio, à quien lo havia oído contestar, como fueron: *Juan de Espinosa, Mayordomo que havia sido de dicha Cofradía de Nra. Señora de las Angustias, que murió de edad de 90. años: y à Juan Sanchez, Mayordomo que tambien fue de dicha Hermandad, que murió de edad de 80. años: y à Bartholomé Garrido, Cofrade que fue de la anotada Hermandad, que murió de cien años, y otras personas antiguas, especifica, que se lo oyó referir, y contestar al Dr. D. Francisco del Pozo, primer Beneficiado de la referida Iglesia Parroquial, Rector que fue muchos*

chos años del Real Colegio de Santa Cathalina de esta Ciudad, hombre doctissimo, y de relevantes prendas; como lo aclama el Doctór Heredia en su Ramillete al fol. 62. Vease si contrapesará mas un sugeto tan antiguo, doctissimo, y de singulares talentos, tambien Cappellan de esta Sra. Soberana, que por los años de 1604. entrò en aquel Beneficio Parroquial, que el sugeto Beneficiado aora de nuestros tiempos, que nos refiere el Author de los Paseos? Lo yà especificado de dicho testigo Alonso de Garavito, consta en su declaracion, que jurò, y firmò en 19. de Septiembre de 1633. por ante Damian Guerrero, Notario publico, la que en todo su contenido expresa el papel 48. del Lunes 4. de Marzo de 1765. de la Gaceta, ò semanero Granadino del Rdo. Padre Lect. Jubilado Fr. Antonio de la Chica, del Orden de la SSma. Trinidad de Padres Calzados, donde refiere la aparicion de esta Sra. arreglada à estos Autos, los que tuvo presentes. Donde la puede ver el curioso con todos los demàs de el semanero de este Author, que se encuadernaron, formando un libro en quarto, cuya impresion corre con aceptacion entre los eruditos.

11. Despues sigue el Auhtor de los Paseos, guarecido con el dictamen del docto que cita, à querer probar lo decoroso que es à esta sagrada Imagen, que se ignore lo cierto de su Aparicion prodigiosa, y dize: *Quanto mas se debe gloriarse Granada de poseer una Imagen, que con haver siglo y medio no mas: (Aqui ay yerro indubitable, porque la Aparicion de esta Señora và para tres siglos) que està en este Pueblo, nadie sabe cómo, ni por donde vino? No es esto querer el Cielo, que la posesion de esta Imagen tenga visos de Mysterio? No es esto querer Dios: :: :: :: Y sigue ponderando (como yà hemos expuesto) que en este igno-*

rar el cómo es la única gloria de esta Imagen, y que es el mayor prodigio, y motivo de sus mas grandes excelencias, y prerrogativas. (*)

12. A lo que respondo: ¿No será mas prodigioso, que la alta providencia de nuestro Dios sin meritos nuestros, solo por piedad de su Misericordia se dignase dar à esta Republica el Dón Soberano de esta Imagen admirable, destinando à lo que se cree Angelicas inteligencias, que en forma visible la entregasen en la sagrada Hermita à los de la illustre Hermandad, que tanto se esmeraba en los cultos de esta Reyna Soberana, advirtiendoles, que sería el amparo de este Pueblo? No es este medio, y modo mas respetable, mayor motivo de nuestro agradecimiento, y mas decoroso à la entrega del divino thesoro, con que apareciendose nos favorecia la piedad de todo un Dios?

13. Prosiguiendo nuestro docto Author su impugnación, dice al Forastero: *Que reconoce le estará arguyendo, con que es dar motivo à dudar una tradicion piadosa.* A que responde lo primero: *Que no ay tal tradicion: lo segundo, que aunque la huviera no fuera ponerlo en duda, sino procurar rectificarla; y que en quanto à no haver tradicion es constante, pues la tradicion no es otra cosa, que una fundada noticia que viene de Padres à hijos, pero que no ha sido contradecida; y que la aparicion de esta Sra. segun la Gaceta, está apoyada en la del Dr. Rujula,*

(*) Es cosa verdaderamente donosa, ver el empeño del Author de los Paseos en la primera repulsa, con que en el Paseo 12. se empeña en persuadir, que nuestra sagrada Imagen de las Angustias fue hecha por un Artifice moderno de Toledo, y aora en el Paseo 15. apura su mayor esfuerzo en querer persuadir ser su mayor maravilla el ignorarse su origen.

jula, y la del Dr. Colorado en su Octavario; que la de el Dr. Rujula está contradicha justamente p^r el Dr. Heredia en su Ramillete, pues dize, que el Dr. Rujula varió la relacion, y que lo dize con fundamenco grave, y sigue con lo demás que hemos especificado.

14. Pasemos ya à examinar estas controversias de nuestro Author, respondiendole segun mi cortedad à lo con que se manifiesta contrario, dize: *Que no ay tal tradicion.* Y la vemos manifiesta, no solo en la que ha havido, y permanece invariable en la noticia universal de este Pueblo tan estendida, y constante, que puedo asegurar la tengo presente desde muy pequeño, que comenzaba los rudimentos de la Grammatica, por oírsele contar à los chiquelos compañeros, que lo referian con fervor, y devocion. Aora siglo y medio ya hemos visto parte de lo que de esta certeza depusieron testigos de aquel tiempo bien ancianos, citando à otros de grave ancianidad, à quien siempre les constò lo mismo, como así lo referian.

15. A lo segundo con que se explica nuestro docto, diziendo: *Que aunque huviera tal tradicion no fuera ponerla en duda, sino procurar ratificarla.* Entiendo manifiesta su talento, que no dexa de asentir al conocimiento de la verdad, como mas claramente lo veremos despnes. Y à no haver ocasionado este motivo, no se huviera estimulado tanto el fervor de los devotos à desear oír satisfacer estas objeciones; sintiendo en mi corazon, sea la rudeza de mi ingenio quien aya emprendido tan arduo caso, cuya humilde satisfaccion hà parecido inexcusable por el honor de la Patria, y zelo de la devocion.

16. Prosigue nuestro Author afirmando otra vez: *No ay tradicion, porque esta es una fundada noticia, que viene de Padres à hijos, pero que no ha sido con-*
tra-

tradecida; y que siendo esta fundada en lo que refiere el Dr. Rujula, y siendo esta relacion contradicha por el Dr. Heredia, que expresamente dize en su Ramillete, que dicho Dr. Rujula varió la relacion, y que lo dize con fundamento grave, exponiendo otra, &c.

17. Pasemos à examinar lo que el Sr. Heredia nos dize en el lugar ya expuesto à cerca del Dr. Rujula, y su relacion Historica de este caso, dize lo siguiente: *T aunque una docta pluma, que reusó superiores vue- los, por dedicarse perpetuamente à ser Capellan de esta Señora; divulgó en impresso este Aparecimiento, varia- do en algunas circunstancias, esta noticia como aqui vá la juzgo mas exacta, y veridica, pues se ha sa- cado de una informacion; Adonde están estas exage- raciones, de que está contradicho justamente, por- que varió la relacion, y que lo dize con fundamen- to grave? Lo que dize es, no que varió la relacion en su substancia, sino en algunas circunstancias, y estos son accidentes, que no inmutan el fundamen- to del caso; y asi se vé claramente en la expresada relacion del Doctor Rujula, donde dize: *Que una tarde al lobreguecer, entró en la sagrada Hermita una Sra. asistida de dos gallardos juvenes; y que baziendo re- paro despues uno de los hermanos de aquel Santuario, havian desaparecido, y solo permanecia la Señora; y haviendo quedado sola en la Iglesia, siendo ya tarde llegó el dicho hermano à despedirla para cerrar, y se halló con aquel prodigioso Simulacro de esta Reyna Soberana; No es en substancia lo mismo lo que consta de los Autos, que archiva la Real Hermandad? Allí dize: *Que dos Personages ançianos de venerable presencia condu- xeron esta sagrada Imagen à la Iglesia de la Hermita, y la entregaron à los Mayordomos: El Doctor Rujula, fundado en la invariable tradicion, contestada***

por

por el Ldo. Ojeda, y el Rdo. Padre Fr. Juan Alegre, como ya vimos, dize que fueron dos juvenes gallardos los que acompañaron à esta Sra. à la Hermita, donde fue recibido por uno de los hermanos. De una, y otra forma se tiene por cierto, que fueron embiados del Supremo Monarca de el Empyreo. El variar en algunas circunstancias estas relaciones, procede, de que la que consta juridica se hizo en tiempo oportuno con immediacion à los tiempos de la aparicion, y conocimiento, que tuvieron los que declararon con personas muy proximas à ella, y asi pudieron informar no solo la verdad del caso, sino sus especificas circunstan- cias, como lo hemos hecho vér en lo Historico.

18. La noticia fundada principalmente en la tra- dicion, como fue la de los Doctores Rujula, Colorado, &c. no es mucho que varie en lo accidental, como espar- cida entre muchos, y antiquada en la dilacion de siglos; pues vemos practico (y asi lo experimento yo todos los mas de los dias) que sucediendo dentro del Pueblo qual- quier caso de notar prospero, ò adverso, oido contar en el mismo dia por diferentes sugetos, cada uno lo relacio- na de distinto modo, y en otras muchas cosas se conoce lo que corrompe la voz popular; en los apellidos, que tratamos, y con quien nos conversamos es muy comun corromperlas; al que lo tiene de *Errasti*, le nombrar *Arrastre*: al que de *Ermida*, dicen *Ermira*: al que *Sauce- do*, dicen *Salzedo*, y asi otros infinitos: por lo que aun debieramos admirar, que en la voz universal de este Pue- blo permanezca indemnizada la substancia de esta sobe- rana Aparicion, anotando siempre, que fueron los que traxeron à la Hermita à Nra. Madre Divina, y que la re- cibieron individuos de ella, que es lo que haze admira- ble este caso!

19. Prosigue el Dr. Heredia, diciendo: *Esta noti- cia*

cia, como aqui vá la juzgo mas exacta, y verídica, pues se ha sacado de un instrumento, &c. ¿Dezir, que aquella noticia la tiene por mas exacta, es dezir que la otra no lo es? Bien se está viendo que no: y que quiere dezir, que aunque la otra es exacta, y verídica, es la que haze de presente, mas verídica por mas circunstanciada, y con mucha razon: pues si la noticia del Dr. Rujula procede del comun asenso de una continuada publica noticia, la suya trae sus fundamentos de un documento instrumental juridico, actuado en tiempo oportuno. No prosigo en ser mas prolixo, refiriendo lo demás que queda sucesivo en el dicho de nuestro Author de los Paseos, pues queda expuesto todo su contenido, que haze à nuestro caso en el principio de este §.4. al num. 4. Ademàs, que en dos especies singulares, que apunta nuestro docto Author en esta su narracion, dà manifesta certeza de que no estaba fuera del conocimiento de la verdad así en prevenirse diciendo: *Que aunque buiera esta tradicion no fuera esto ponerlo en duda, sino procurar rectificarla.* Y concluir ultimamente expresando: *Quedemos en que esta dicha relacion del dicho Dr. Heredia en su Ramillete, à lo que ultimamente se conforma la Gaceta tiene la prudente certeza, que puede formar un humano juridico testimonio.* En lo que dize quanto se puede desear, pues todas estas juridicas justificaciones, que llegan à constar, y existir instrumentales por mucho que suponen en la practica de toda clase de pruebas no son Mystérios de Fè, pero si el unico medio, que ha encontrado el derecho de las gentes para calificarlo. Y en nuestro caso aun no es lo mas que lo realza esta solemne practica, sino lo conforme de la comprobacion de sus noticias, con lo que resulta de la sucesiva verdad historica de sus progresos hasta de presente, como lo hemos hecho vér en los capitulos anteriores.

E I N.

INDICE DE COSAS NOTABLES.

A.

ABOGADA, Y PROTECTORA DE GRANADA se obtenta Maria SSma. en su Imagen de las Angustias. cap. 1. §. 1. num. 9. *Afeetos maravillosos*, que se demuestran en el rostro angustiado de la Imagen aparecida de Nra. Señora en esta Ciudad. cap. 2. §. 1. num. 2. *Altars de Maria SSma.* en tribunas sobre las puertas de Granada à què fin se erigieron? cap. 1. §. 1. num. 7. *Altar* el de la Enfermeria adyacente al templo de las Angustias, tiene oy la Imagen antigua de talla de Nra. Señora de las Angustias. cap. 1. §. 1. num. 10. *Don Antonio Rincon*, Pintor excelente, desterrò de este Reyno la antigua inculta pintura llamada *Gótica*. cap. 3. §. 3. num. 10. *Aparicion* de la Imagen pottentosa de nuestra Reyna de las Angustias como aconteció? cap. 1. §. 1. num. 11. y cap. 5. §. 1. num. 9. *Artifices excelentes* de pintura, que no alcanzaron à copiar cabal, y perfectamente à la Imagen de Angustias de Granada. cap. 1. §. 2. num. 10. *Author de la Gazeta Granadina* mal informado llama Lienzo à una tabla de pintura de la Virgen de las Angustias en la Parroquia de San Juan de los Reyes. cap. 1. §. 1. num. 4. *Author de los Paseos Granadinos*, sin grave fundamento se opondrà à la milagrosa aparicion de Nra. Señora de las Angustias, llamandole fabulosa. Quedan satisfechas sus réplicas, y fundamentada la tradicion inmemorial de milagrosa aparicion de la sagrada Imagen. cap. 5. §. 1. y siguientes. *Autos originales* de la milagrosa aparicion de la sagrada Imagen fueron hechos à solicitud

tud de el Beneficiado Don Pedro de Espinosa. cap. 5. §. 3. num. 5.

B.

Becerra, Mora, y Cano, excelentes Pintores, y Escultores, no pudieron imitar los afectos de Angustias de nuestra Imagen de Granada. cap. 1. §. 2. num. 10. Beneficiados, y Curas de la Parroquia de las Angustias han sido los Varones mas doctos de Granada. cap. 3. §. 3. num. 1. Beneficios, que logra este Pueblo por la devocion à Maria SSma. y culto à su Imagen de Angustias. cap. 3. §. 1. num. 7. y §. 2. num. 9.

C.

Camarin de la Virgen de jaspes preciosissimos de inmenso costo. Capilla de la Virgen de las Angustias de tiempo inmemorial en la Puente de Genil. cap. 1. §. 1. num. 5. Capilla mayor de su sumptuoso templo es maravilla del Arte. Cano Don Alonso natural de Granada, Racionero de esta Santa Iglesia, quanta fue su devocion à la Virgen de las Angustias? cap. 1. §. 2. num. 10. y §. 3. num. 2. Castro Sr. Arzobispo de esta Ciudad, instituyó Parroquia de las Angustias la Hermita antigua de esta Sra. separandola de la Parroquia de Santa Maria Magdalena. No condescendió à la solicitud, y poderosos empeños de los Padres Agustinos Recoletos, que pretendian fundar Convento en la dicha Hermita. cap. 2. §. 2. num. 1. y 2. Cabildo Illmo. de esta Metropolitana, y Apostolica Cathedral Iglesia, quan obsequioso se muestra à la Imagen de esta Señora de Angustias? cap. 4. §. 2. desde

el

el num. 1. Cabildo illustre del Sacro-Monte manifestó su devocion, y agradecimiento à esta Señora num. 4. Clero de la Parroquia de las Angustias. de quantos sugetos condecorados se compone? cap. 3. §. 3. num. 1.

D.

Desidia de la Parroquial de San Juan de los Reyes sobre quitar del Altar mayor la tabla de Pintura de los dos Santos Juanes, que en el colocaron los Reyes Catholicos, como Titulares de aquella Iglesia. cap. 2. §. 3. num. 7. Descubrimiento milagroso de las Cenizas de nuestro Patrón San Cecilio, y demás Santos Martyres en el Monte Santo. cap. 3. §. 1. num. 2. Devocion de Granada à Maria SSma. de las Angustias, que merecio para España el Rezo de dolores de nuestra Madre, y Señora. cap. 4. §. 1. num. 4. Dificultades del Author de los Paseos sobre la aparicion milagrosa de la sagrada Imagen de la Virgen de las Angustias, se responde à ellas, en todo el cap. 5. Doctor Heredia trata de la prodigiosa aparicion de la Imagen de nuestra Reyna. cap. 1. §. 1. num. 11. Doctor Rujula trata de el mismo asunto. cap. 3. §. 1. num. 1. Pero se equivocaron, como asimismo los Authores de la Gazeta, y Paseos en el paradero de los Autos originales de dicha aparicion. cap. 5. §. 3. desde el num. 3. Donacion de el sitio, que oy ocupa el templo de esta Señora de las Angustias, la hizo el Señor Felipe II. cap. 3. §. 2. num. 2. Dones, beneficios, y summas de dinero, con que los Illmos. Señores Arzobispos de esta Ciudad han contribuido à la fabrica del templo, culto, y adorno de nuestra Madre. cap. 4. desde el §. 1.

**

E.

E.

Efigie de nuestra Madre de la Soledad en Madrid fue la primera que se vistió con el traje de alva blanca, y manto negro, de donde dimanó este uso para las demás Imagenes de dolores. cap. 1. §. 3. num. 3. *Efigie* de marmol de nuestra Reyna de las Angustias en el primoroso trascoto de la Iglesia Cathedral de Granada. cap. 4. §. 2. num. 1. y 2 *Fr. Enrique de Flores*, célebre Maestro Agustiniiano. honra de España, visitó con admiracion la Sagrada, Imagen de Nra. Señora de las Angustias. cap. 4. §. 3. num. 2. y 3 *Esclavitud*, y Hermandad de la Virgen de las Angustias de Granada tiene el privilegio del Señor Don Fernando VI. de ser del Real Patronato, y concedió las facultades de su Juez Conservador à el Señor Arzobispo de esta Ciudad de Granada. cap. 3. §. 2. num. 9. *Esclavo menor* de la illustre Hermandad de nuestra Madre de las Angustias se nombra el Señor Arzobispo de esta Ciudad. Alli num. 4. *Estampas* de esta Señora se solicitan, y remiten à todas las Ciudades de España, à la America, y à toda la Christiandad, que experimenta singulares beneficios de esta Reyna. cap. 3. §. 1. num. 8. *Extencion de vecindario* de esta amplísima Ciudad en calles, y edificios sumptuosos despues de la ereccion de la Parroquia de nuestra Madre, y Señora. cap. 3. §. 2. num. 6.

F

Fachada exterior del templo de nuestra Madre de las Angustias, una de las sumptuosas de España por

por su elevacion, arquitectura, torres, y capilla mayor que la domina, haziendo à la vista un cuerpo con ella. El Señor Don Felipe II. donacion que hizo à favor del culto de la Virgen de las Angustias en su milagrosa Imagen. cap. 3. §. 2. num. 2. El Sr. Don Fernando VI. Declarò por del Real Patronato la Imagen, y Hermandad de nuestra Madre de Angustias. cap. 3. §. 2. num. 9. *Forasteros*, que vienen à visitar à Maria Santísima en su Iglesia por la fama, y experiencia de sus continuas maravillas. cap. 3. §. 1. desde el num. 10. Sr. Don Francisco de Perea, Arzobispo de Granada, dexò establecido en un Convento de Religiosos Franciscos el cargo de Misiones, baxo del titulo de Nra. Señora de las Angustias. cap. 4. §. 1. num. 10. Sr. Don Francisco Botanegra, al presente dignísimo Arzobispo de Santiago, ha monstrado summa devocion à Nra. Reyna; cap. 4. §. 2. num. 5. Don Francisco Garcia de Rujula trata de la deportacion por Angeles de la Imagen de la Virgen de las Angustias. cap. 1. §. 2. num. 2. *Funciones* sumptuosísimas, que costean con indecible zelo por obsequiar à nuestra milagrosa Señora en su Imagen. cap. 3. §. 1. num. 9.

G.

Don Gaspar Becerra, excelente Pintor, y Escultor, no pudo cumplir la voluntad de la Reyna Doña Isabel de Valois, en formar cumplidamente una Imagen de Soledad, y Angustias. cap. 1. §. 3. desde el num. 4. Granada su conquista fue revelada à la Reyna Doña Isabel por San Luis Rey de Francia. cap. 5. §. 1. num. 8. Granada en su excelentísimo

cuerpo de Ciudad se muestra agradecida , y obsequiosa à nuestra Madre de las Angustias ; el día octavo de las fiestas que le dedica la muy noble Hermandad de esta Reyna. cap.3. §.1. num.9. *Granada* tiene por su Protectora , y amparo à Maria Santissima de las Angustias en su sagrada Imagen; cap.1. §.1. num.9.

H.

Hermandad illustre de la Virgen de las Angustias obtuvo aprobacion juridica , y constituciones año de 1545. cap.1. §.1. num.8. *Hermandad* sobredicha estaba establecida antes de ser Parroquia la Hermita de esta Señora. *Hermandad* de esta Señora remitiò Comisarios à la de Toledo , juzgando haver sido esta sagrada Imagen Don de los Hermanos Toledanos , à fin de darles los agradecimientos debidos. cap.5. §.3. num.1. *Hermandad* instituyò ocho estaciones de Disciplina cada año à diversas Iglesias con su sagrada Imagen. cap.1. §.1. num.9. *Hermandad* esta nobilissima es, y ha sido siempre imponderable su zelo , y fervor desde su antigüedad. cap.3. §.2. num.1. *Hermandad* dicha agradecida al R. P. Mro. Flores Agustiniiano , honra de nuestra España , le remitiò un lienzo de nuestra Madre de las Angustias. cap.4. §.3. num.5. *Hermano Menor* de la Esclavitud de nuestra Reyna se nombra el Señor Arzobispo de esta Ciudad. cap.3. §.2. num.4. *Hermanos Horquilleros* , para llevar en las procesiones la sagrada Imagen , son ventiquatro de los sugetos mas distinguidos del Pueblo. cap.3. §.2. num.8. *Hermita* antigua de la Virgen fue instituida Parroquia separada de la de Santa Maria Magdalena año de 1610.

Hí-

Hijos Ilustres de la Parroquia de las Angustias quantos han sido? cap.3. §.3. desde el num.2. *Honra* del Hermano mayor de la Hermandad de la Virgen , se dexa entender por la competencia de votos sobre su eleccion. cap.3. §.2. num.2.

I.

Iglesia de San Juan de los Reyes fue la primera despues de la Conquista , que dedicaron los Reyes Catholicos à los dos Santos Juanes Bautista , y Evangelista en Granada. cap.1. §.1. num.2. *Iglesia dicha* debe tener por titulares los referidos dos Santos Juanes ; como consta de la tabla de pintura , que hasta oy permanece en la referida Parroquia , extraida del Altar mayor donde la colocaron los Reyes Catholicos. Allí num.3. y 4. *Iglesia* la mencionada era antes Mesquita de Moros llamada *Taubin*, que queria dezir Mesquita de los convertidos. Allí num.2. *Iglesia* oy Parroquial de las Angustias fue corto tiempo ayuda de Parroquia de Santa Maria Magdalena. Allí num.6. *Illmos Señores Arzobispos* de esta Ciudad desde el Señor Don Pedro de Castro hasta el Señor Don Pedro Barroeta , que se han esmerado en contribuir à la fabrica , culto , y adorno del templo , è Imagen de nuestra Reyna de las Angustias. cap.4. desde el §.1. *Imagen de esta Señora* como fue aparecida milagrosamente , y entregada en su Hermita à Individuos de su Hermandad? cap.1. §.1. num.11. *Imagen dicha* es de estatura quasi del natural , està en pie , su tunica es formada de la misma madera , y talla , es de una pieza. cap.2. §.1. desde el num.2. A esta *sagrada Imagen* se le añadió

diò la de su SSmo. Hijo defunto por el motivo que allí se expresa. *Imágenes* de Maria Santísima diversas , que desde la antigüedad perseveran hasta oy sobre las puertas de la Ciudad. cap. 1. §. 1. num. 8. *Imágenes* de nuestra Madre se han propagado en toda España, y America. *Imagen de las Angustias* de Maria Santísima de Granada tuvo principio de las fatigas, que tuvo la Reyna Catholica, y quebranto que padeciò en el sitio de la Zúbia. cap. 1. §. 1. num. 1. *Implicacion* de el Author de los Pascos: cap. 5. §. 3. num. 4. y 5.

J.

Jentes de Granada en sus principios, por falta de templos, oían Misas, las que se dezian sobre las tribunas de las puertas de la Ciudad en que estaban, y oy están colocadas Imágenes de Maria Santísima. cap. 1. §. 1. num. 7. *Don Joseph Argalz*, Arzobispo de Granada, mandò abrir, y costear los cimientos del templo de nuestra Madre de las Angustias. cap. 4. §. 1. num. 2. *Don Joseph* de Franquis, Obispo de Malaga, levantò un primoroso trofeo de la Imagen de esta Señora en la Portada de su Palacio. cap. 4. §. 2. num. 3. *Don Joseph Antonio* de Santiestevan, General de la Ciudad de Manila en la America, quanto caudal remitiò à Granada para la fabrica del Camarin de nuestra Reyna? cap. 3. §. 3. num. 4. *El Señor Don Juan de Austria*, quando entendia en la conquista de los Moriscos de la Alpujarra se alistò por Hermano de la Cofradia de la Virgen de las Angustias. cap. 3. §. 2. num. 3. *Don Juan de Lizana*, Clerigo de menores Ordenes; quanto caudal expendiò en el trono, y Camarines de esta

esta Reyna, y Señora? cap. 3. §. 3. num. 6. *Don Juan Jacinto Vasquez*, Gentil-hombre del Señor Don Carlos II. quantas alhajas preciosísimas remitiò à Granada desde Boemia para el adorno del Camarin, y templo de nuestra Madre? cap. 3. §. 3. num. 3. *Jubileo*, è indulgencia plenaria perpetua para todos los dias del año concediò el Papa Benedicto XIII. à los que visitaren el templo de Maria Santísima de las Angustias. cap. 3. §. 3. n. 3.

L.

Lugar, ó sitio, en que primeramente huvo en Granada Imagen de la Reyna, y Señora de las Angustias, fue en el que oy ocupa su templo. cap. 1. §. 1. num. 5. *Lugar, ó sitio*, que oy ocupa esta Iglesia de nuestra Madre de las Angustias, fue donacion de el Rey de España Don Felipe II. cap. 3. §. 2. num. 2. *Fr. Luis Maldonado*, Presentado de el Orden de Predicadores, buscò, y hallò entre los trastes inservibles de la Parroquia de San Juan de los Reyes la tabla de pintura de la Madre de Dios de las Angustias, que los Reyes Catholicos colocaron en dicha Parroquia. cap. 2. §. 2. desde el num. 9.

M.

Señor Don Martin de Ascargota, venerable, y celebrado dignísimo Arzobispo de Granada, dexò à la posteridad en la fachada de su Palacio un costoso triunfo de su devocion, y culto à Maria Santísima de las Angustias. cap. 4. §. 1. desde el num. 6. *Mae, Franza* real de esta Ciudad contribuye à la veneracion de nuestra Reyna todos los años el Domingo segundo de Quaresma, manifestan-

tando el nobilísimo cuerpo de Señores que le componen la sagrada proteccion , que experimentan de su Magestad en sus regias funciones , y exercicios. *Memoria insigne*, que dexò fundada el Illmo. Señor Don Pedro Barroeta y Angel , Arzobispo de Granada , en obsequiosa veneracion à Maria Santísima de las Angustias. cap.4. §.1. num.12. *Milagrosa aparicion* de la Imagen de Nra. Señora de Guadalupe de Mexico se refiere. cap. 1. §. 2. desde el num. 3. *Milagroso impulso* de nuestra Reyna de las Angustias à Sebastian Lopez en el seguimiento de un thesoro que buscaba , de que se originó el hallazgo que esta Ciudad , y Reyno de España, *Milagro* de la caída de la lengua de la Campana en medio de innumerable gente sin daño de persona alguna. cap.3. §.1. num. 3. *Milagro singular* de esta Señora , que acaeció à Don Agustin Noguera. cap. 3. desde el num.4. del §.1. *Motivos* , que tuvo la illustre Hermandad , para vestir à nuestra Madre de ricos mantos , y agregarle el Lecho de su SSmo. Hijo defunto. cap.2. §.1. n.5.

Conseguido con el descubrimiento de las Reliquias al Sacro-Monte.

N.

Nota de la verdadera tradicion como distinta de la falsa , que trae Tiraquello. cap. 5. §. 3. num. 7. *Novena devotísima* , y de el mayor esplendor de Musica, y Oradores los mas sabios, y eloquentes de esta cèlebre Atenas de Granada , que le dedica à Nra. Reyna su Nobilísima Hermandad , à que asiste indecible concurso de este numeroso Pueblo. cap.3 §.1. n.9.

O.

Octava costosísima , que todos los años le dedica al culto de nuestra Reyna la siempre esclarecida Hermandad.

mandad con la asistencia de los respetables, y distinguidos cuerpos de esta Ciudad de Granada. cap 3. §.1. n.9. *Objecciones* del Author de los Paseos contra la immemorial tradicion de la aparicion milagrosa de la Imagen de Nra. Sra. de las Angustias , se responde à ellas. cap.5. desde el §.1. por todos sus numeros. *Origen* de la devocion en España , y todos sus Reynos à las angustias , soledad, y dolores de Maria Santísima. cap.1. §.1. desde el n. 1. *Obsequios fervorosos* de los Fieles en su sagrado templo, por la experiencia en las continuas maravillas de esta soberana Reyna.

P.

Parages diversos en esta Ciudad de Granada , donde en todos tiempos hasta de presente en las tribunas de sus puertas han estado Imagenes de Maria SSma. cap.1. §.1. n 7. *Parroquia de San Juan* de los Reyes, antes Mezquita de los convertidos , se consagrò en Iglesia de Christianos por los Reyes Catholicos. cap.1. §.1. n.2. *Pectoral* de notabilísimo precio , que para el pecho de nuestra Madre ofreció el Illmo. Señor Arzobispo de esta Ciudad Don Alonso de los Rios. cap.2. §.2 n 8. *Pintar al oleo* en tablas , y lienzos se principiò en Granada en tiempo de los Reyes Catholicos , hincados de rodillas à el lado de Maria SSma. permanece oy en la Parroquia de San Juan de los Reyes. cap. 1. §. 1. desde el num. 3. *Procesion* de Maria SSma. de las Angustias , que costea todos los años su Venerable Hermandad en la tarde del Jueves , ò Viernes Santo , à que concurren los mas visibles sugetos Eclesiasticos, y seculares de Granada. cap.3. §.2. n.8. *Procesos Originales* de la milagrosa aparicion de la Imagen de nuestra Reyna de las Angustias, no están en el Archivo de el Monte Santo , sino

ca

en el de su Ilustre Hermandad. cap. 5. §. 3. desde el num. 5.

Q.

Quexa de el Author de la Gazeta de la calumnia, que le hizo el Author de los Paseos. cap. 5. §. 4. desde el n. 1.

R.

Razones, que persuaden ser prodigiosa la formacion de la sagrada Imagen de nuestra Madre de las Angustias, por sus maravillosos afectos, y efectos que causa su divino rostro. cap. 1. §. 2. desde el n. 1. Razones, que persuaden ser milagrosa la aparicion de dicha Imagen contra las réplicas de el Author de los Paseos. cap. 5. Reyes Catholicos en la primer entrada en Granada, se encaminaron à la Mezquita de los Moros oy Iglesia de San Juan de los Reyes. cap. 1. §. 1. n. 2. Religiosos Agustinos Recoletos pretendieron, y no pudieron alcanzar para Convento la Hermita primitiva de Nra. Sra. de las Angustias. cap. 2. §. 2. n. 1. Reliquias de San Cecilio, y sus compañeros fueron descubiertas por impulso maravilloso de Maria Santissima de las Angustias. cap. 3. §. 1. num. 2.

S.

Santos Juanes Bautista, y Evangelista, porque los Reyes Catholicos hizieron poner la tabla de su pintura en el lugar principal de la Parroquia de San Juan de los Reyes? cap. 1. §. 1. n. 3. Solucion genuina à las escusas del Author de los Paseos de llamar dudosa la aparicion

cion milagrosa de la sagrada Imagen de nuestra Madre de las Angustias, es apelar à las informaciones juridicas, que pàran en el Archivo de la Hermandad de esta Señora. Sueño prodigioso de el excelente Escultor Berra, discipulo de el celebrado Miguel Angel. cap. 1. §. 3. num. 7. Sugetos esclarecidos de esta Ciudad de Granada, que se han excedido en la devocion de nuestra Madre, y Señora. cap. 3. §. 3. n. 5. y 6. Supuesto equívocado del Author de los Paseos, de estar en el Archivo de el Monte Santo la informacion juridica de la prodigiosa aparicion de nuestra Reyna de las Angustias. cap. 5. §. 3. desde el num. 5. Summos Pontifices, que han concedido para los Fieles copiosas indulgencias à la Real Cofradia de Nra. Señora de las Angustias. cap. 3. §. 2. num. 4. y §. 3. num. 3.

T.

Tabla de pintura de la Virgen de las Angustias hizo colocar la Reyna Catholica Doña Isabel en el sitio, que oy està la Iglesia de esta Señora, antes de la creccion de las Parroquias de esta Ciudad año de 1501. Tabla de Pintura de nuestra Madre, que los Catholicos Reyes colocaron en la Iglesia de San Juan de los Reyes, antes Mezquita de Moros llamada Taubin. Tabla dicha extraida del sitio principal de un retablo, en que la colocaron los Reyes Catholicos por incurria de la referida Parroquial, la hallò el zelo del Padre Presentado Fray Luis Maldonado, Orden de Predicadores, entre los trastos inservibles de dicha Iglesia. cap. 2. §. 3. num. 9. Templo de nuestra Madre de las Angustias, su costosa, y primorosa fabrica, riquissimos adornos, y alhajas de que consta. cap. 2. §. 2. desde el n. 5. Teson del Author de

de los Paseos, con que dà mayor ocasion à los incautos de duda contra la milagrosa aparicion de la sagrada Imagen. cap. 5. §. 4. num. 4. *Titulo* de la sacrosanta Encarnacion, que quisieron los Reyes Catholicos se diese à todas las Cathedrales de su conquista. Allí n. 2. *Tradicion* de la milagrosa aparicion de la Imagen de nuestra Reyna, aprobada por verdadera de diez cèlebres Doctores. cap. 5. §. 3. desde el num. 8.

V.

V*ecindario*, que oy tiene la Parroquia de las Angustias asciende à 1576. vecinos en 1367. casas. cap. 3. §. 2. num. 6. *Venerables* ancianos, que entregaron à la Hermandad de nuestra Madre su Santissima Imagen, y desaparecieron instantaneamente. cap. 1. § 1. num. 11.

Z.

Z*elo fervoroso*, de la nobilissima Hermandad de la Santissima Imagen de nuestra Reyna sobre su culto, y adorno de su templo. cap. 3. §. 2 num. 1. *Zelo incomparable* de dicha noble Hermandad, y Parroquianos con que adornaron, y amplificaron el templo de esta Señora.

